

# INFORME DE GESTIÓN 2024

*Asamblea Copropietarios 2025*



OPERADO POR:

**FGS**  
COMERCIAL S.A.  
ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CLINICA LLANOGRANDE P.H.**

En calidad de firma administradora provisional de la **CLINICA LLANOGRANDE PROPIEDAD HORIZONTAL**, me permito convocar a los señores copropietarios a la primera Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en el **Auditorio de la Comunidad Cristiana el Redil del Oriente, Vía Llanogrande, sector Chipre**, una cuadra más adelante de la clínica, municipio de Rionegro, **el día sábado 22 de MARZO de 2025 a las 9:00 a.m.**

El Balance, Informe y demás documentos que ordena la ley y el reglamento de Propiedad Horizontal se encuentran a disposición de los copropietarios en las oficinas de la administración.

Los Copropietarios que no puedan asistir, podrán hacerse representar mediante poder escrito dirigido a la Administración de la CLÍNICA LLANOGRANDE P.H. y los que sean personas jurídicas, deben acompañar el certificado de existencia y representación legal.

La presente convocatoria se hace en cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 y demás concordantes del reglamento de la Clínica.

Según el artículo 70 del Reglamento de Propiedad Horizontal, si convocada la Asamblea esta no sesiona por falta de quórum, se reunirá en reunión de segunda convocatoria, una (1) hora después de la convocada inicialmente, en el mismo día y lugar; La reunión de segunda convocatoria sesionará y decidirá válidamente con un número plural de copropietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados. Por tanto, se entiende citada para esta asamblea de segunda convocatoria, para el sábado 22 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m.

Cordialmente,

  
Juan Carlos Saldarriaga P.  
Gerente General.  
PGS Comercial S.A.

Medellín, 07 de marzo de 2025

## ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Designación de la comisión encargada de revisar el acta de la asamblea.
5. Informe del comité y de la administración provisional.
6. Presentación y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2024. Informe sobre gastos reales de junio 2023 a abril 2024.
7. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025.
8. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de honorarios. (Recuerden llevar hojas de vida para la elección de este cargo)
9. Elección del Consejo de Administración para el período 2025 - 2026.
10. Proposiciones y varios.

Rionegro, 22 de marzo de 2025

### PODER

Yo..... Ciudadano(a)  
Colombiano(a) mayor de edad vecino de..... ,  
Identificado(a) con la cedula de ciudadanía N°..... ,  
expedida en....., en calidad de propietario o  
representante legal del inmueble(s) designado(s) con la nomenclatura(s)  
..... perteneciente(s) a la **CLINICA LLANOGRANDE  
PROPIEDAD HORIZONTAL**, por este Instrumento confiero poder especial con  
facultades amplias a: .....

..... Ciudadano(a)  
Colombiano(a), mayor de edad vecino de ..... ,  
identificado con cédula de ciudadanía N° ..... ,  
expedida en..... ,  
para que me represente en la Asamblea General Ordinaria de Propietarios de  
la **CLINICA LLANOGRANDE PROPIEDAD HORIZONTAL**, la cual se efectuará el día  
**sábado 22 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m.**, en el Auditorio de la Comunidad  
Cristiana el Redil del Oriente, Via Llanogrande, sector Chipre, una cuadra más  
adelante de la clínica, municipio de Rionegro.

De igual manera me representará en las reuniones de las Asambleas que se  
convoquen por extensión, receso u otra causa derivada de dicha Asamblea  
Ordinaria.

El apoderado podrá ejercer sin restricción, surgidas de este mandato los  
derechos y deberes que como Propietario de un(os) Inmueble(s) en e la la  
**CLINICA LLANOGRANDE PROPIEDAD HORIZONTAL**, me correspondan.

Dado en ..... a los.....

Acepto:

\_\_\_\_\_  
Propietario o Representante Legal  
CC o NIT:

\_\_\_\_\_  
Apoderado  
CC.

**Si su inmueble figura a nombre de alguna entidad financiera (Leasing, etc.)  
recuerde solicitarle a ésta el poder y si figura a su nombre o de una sociedad,  
tramitar el poder a quien vaya a asistir (si quien asiste no es representante legal  
o propietario)**

## ANEXO INFORMATIVO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

**ARTÍCULO 66 INTEGRACIÓN Y ALCANCE DE SUS DECISIONES:** La Asamblea General está conformada por el total de los propietarios de cada Unidad Privada de la Clínica. Las decisiones tomadas por la Asamblea General son de obligatorio cumplimiento para los Copropietarios de los Bienes Privados que conforman la Clínica. También serán obligatorias para los Copropietarios ausentes o disidentes, para el Administrador, y para los usuarios y ocupantes de la Clínica. Todos los representantes principales que integran la Asamblea General tendrán derecho a participar en sus deliberaciones y a votar en ella. El voto de cada uno de ellos equivaldrá al Coeficiente de la respectiva Unidad Privada a la que representan. Los representantes principales podrán actuar en la Asamblea General de Copropietarios directamente o por representantes o mandatarios, mediante delegación hecha por comunicación escrita, dirigida al Administrador. No se podrá designar más de un representante para que concurra a la Asamblea General de Copropietarios, independientemente del número de Bienes Privados que posea.

Los miembros de los órganos de administración y dirección de la Clínica, los administradores, revisores y empleados de éste, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Copropietarios, derechos distintos a los suyos mientras estén en ejercicio de sus cargos

**ARTÍCULO 68 REUNIONES ORDINARIAS:** La Asamblea General de Copropietarios se reunirá ordinariamente por lo menos una (1) vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses siguientes al vencimiento de cada periodo presupuestal.

**ARTÍCULO 70 REUNIONES DE SEGUNDA CONVOCATORIA:** Cuando la Asamblea General de Copropietarios no pueda sesionar ordinariamente por falta

de quórum, reunirá en reunión de segunda convocatoria, una (1) hora después de la convocada inicialmente, en el mismo día y lugar.

La reunión de segunda convocatoria sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de Coeficientes representados.

### **ARTÍCULO 75 DECISIONES QUE EXIGEN MAYORÍA CALIFICADA:**

Para las siguientes decisiones se requerirá mayoría calificada del 70% de los Coeficientes que integran la Clínica:

1. Todos los cambios que afecten la destinación de los Bienes Comunes o impliquen una disminución en su uso y goce.
2. La imposición de expensas o cuotas extraordinarias cuya cuantía total, durante la vigencia presupuestal, supere cuatro (4) veces el valor de las expensas necesarias mensuales.
3. La aprobación de nuevas expensas comunes.
4. La asignación de un Bien Común al uso y goce exclusivo de un determinado Bien Privado, cuando así lo haya solicitado un Copropietario.
5. La reforma a los estatutos y al presente Reglamento.
6. La desafectación de un Bien Común no esencial.
7. La revocatoria de la asignación de un Bien Común de Uso Exclusivo a una Unidad Privada.
8. La reconstrucción de la Clínica destruido en proporción que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%).
9. El cambio de destinación de los Bienes Privados, siempre y cuando se ajuste a la normatividad urbanística vigente.
10. La adquisición de inmuebles para la Clínica.
11. La liquidación y disolución de la persona jurídica
12. Modificaciones a las fachadas de la Clínica

**Las decisiones previstas en este artículo no podrán tomarse en reuniones no presenciales, ni en reuniones de segunda convocatoria, salvo que en este último caso se obtenga la mayoría exigida por esta ley.**

CLINICA LLANOGRANDE P.H.				
CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE 31 de 2024				
INMUEBLE	CLIENTES	TOTAL	PAGOS ENERO	SALDO
	<b>ADMINISTRACIÓN</b>			
UM-001	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD	137.192.644	0	137.192.644
U-C-E	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S.	85.054.136	15.246.404	69.807.732
C-0215	ACCESO VASCULAR S.A.S.	5.370.609	0	5.370.609
UM-004	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S.	3.719.578	756.200	2.963.378
UM-002	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S.	3.703.398	0	3.703.398
C-0208	FD&D CONSTRUCCIONES S.A.S.	3.624.512	0	3.624.512
C-0207	FD&D CONSTRUCCIONES S.A.S.	2.868.785	0	2.868.785
LC-04	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD	2.415.074	5.059.580	-2.644.506
LC-08	VERONICA ARROYAVE VELEZ	1.431.618	0	1.431.618
C-0308	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S.	1.243.604	0	1.243.604
C-0307	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S.	1.185.176	0	1.185.176
C-0210	DIANA ALEXANDRA SALAZAR CARDON	1.009.771	0	1.009.771
LC-01	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD	813.713	1.704.729	-891.016
LC-03	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD	809.444	1.695.785	-886.341
LC-02	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD	808.095	1.692.959	-884.864
C-0204	MARIA ADELAID LINE JARAMILLO	-130.216	620.421	-750.637
C-0201	MARIA ADELAIDA ATUESTA LONDOÑO	-809.430	0	-809.430
UM-003	ODONTOLOGIA LLANOGRANDE S.A.S.	-1.300.481	2.031.789	-3.332.270
	<b>TOTAL, CUOTA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>249.010.029</b>	<b>28.807.867</b>	<b>220.202.162</b>

# INFORME DE GESTIÓN 2024

## AVANZAMOS EN LA GESTIÓN

El Comité temporal de propietarios y la Administración provisional en cabeza de la firma PGS Comercial S.A, les da la bienvenida a la primera Asamblea de Copropietarios de la Clínica Llanogrande P.H, con la gran responsabilidad de tomar decisiones que serán fundamentales para continuar trabajando firmemente en la buena operación de la copropiedad.

**Desde el ingreso de PGS Comercial como firma administradora, el objetivo fue aplicar toda su experiencia para estructurar la operación de la propiedad buscando el fortalecimiento y posicionamiento comercial ; en este tiempo se ha trabajado con esfuerzo, de acuerdo a las condiciones de apertura , atendiendo las necesidades de los propietarios, arrendatarios y siendo un puente de comunicación entre ellos ; y mantener en óptimas condiciones las zonas comunes buscando rentabilidad y generación de ingresos , creando los procesos de mantenimiento y de todas las áreas , para lograr una óptima operación y crecimiento de la PH.**

**La administración asumió los retos derivados de esta situación y pudo avanzar en el proceso de cuidado de la infraestructura física y propender porque la sana convivencia fuera parte del crecimiento como comunidad que habita la Clínica Llanogrande**

**El informe que les presentamos a continuación es el reflejo de la gestión y de la forma como fueron ejecutados los gastos más representativos de acuerdo al mandato del Reglamento de Propiedad Horizontal.**

### **GESTION AREA ADMINISTRATIVA**

La Clinica Llanogrande PH inició con Administración provisional con la Empresa **PGS Comercial S.A.** desde el 30 de abril de 2024, quien nombró en el cargo de Coordinador Administrativa a Catalina Osorio desde esta misma fecha y posteriormente asumió Catalina Garcia durante todo el resto del año, este proyecto es un edificio construido por Arquitectura y Concreto, que hace parte de la copropiedad de Centro empresarial. Comercial y de servicios Milla Grande PH.

PGS COMERCIAL S.A. desde el mes de mayo de 2024, elaboró desde el área de gestión el respectivo diagnóstico de lo encontrado, y de las futuras acciones de mejora para la copropiedad.

De acuerdo a lo anterior, PGS COMERCIAL S.A. es el representante legal de la CLINICA LLANOGRANDE P.H., desde el 15 de mayo de 2024 como consta en la Resolución 043 de misma fecha, expedida por la secretaria General del municipio de Rionegro – Antioquia, en la cual se procede al cambio de administrador y representante legal, documento denominado personería jurídica que fue gestionada por el área jurídica PGS.

Dando cumplimiento al art. 33 de la **Ley 675 de 2001**, que habla de la naturaleza y características de persona jurídica, originada en la constitución de la propiedad horizontal es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro. Su denominación corresponderá a la del edificio o conjunto y su domicilio será el municipio o distrito donde este se localiza y tendrá la calidad de no contribuyente de impuestos nacionales, así como del impuesto de industria y comercio, en relación con las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Decreto 1333 de 1986. A través de la gestión hecha por PGS Comercial.

La Administración de PGS Comercial S.A. recibió por parte de la Constructora Arquitectura y Concreto para operación una copropiedad conformada así:

- **Área total construida: 3.739, 17 m<sup>2</sup>**  
Distribuidos así: 1 edificio con 5 pisos y un sótano  
Locales comerciales y servicios: 10  
Consultorios: 25  
Clinica: 1

**Resumen de áreas:**

**Áreas privadas: Total: 2.444,67 m<sup>2</sup>**

- Locales comerciales: 949,51 m<sup>2</sup>
- Consultorios: 916,70 m<sup>2</sup>
- Clinica: 678,46 m<sup>2</sup>

**Áreas Comunes: 1.194,5 m<sup>2</sup>**

- Sótano 1: 230.4 m<sup>2</sup>

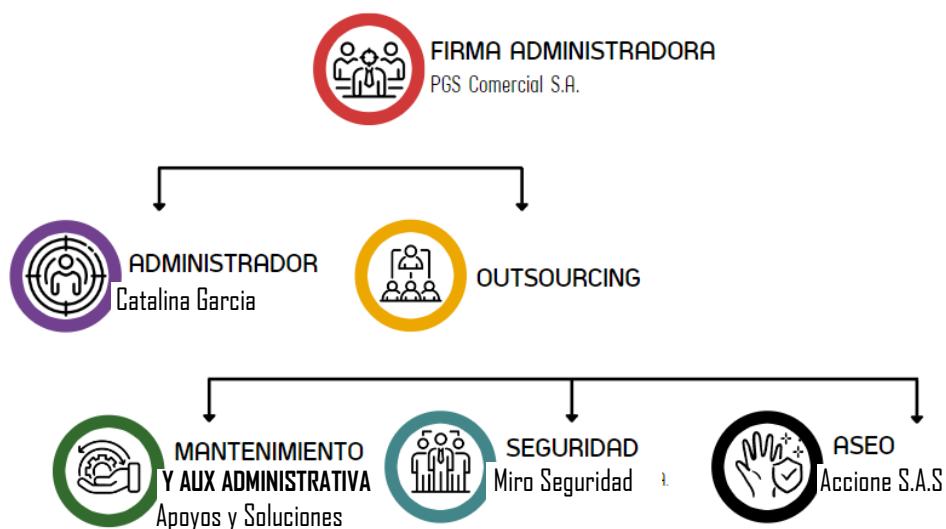
- Piso 1: 172.83 m<sup>2</sup>
- Piso 2: 225.33 m<sup>2</sup>
- Piso 3: 221.76 m<sup>2</sup>
- Piso 4: 56.91 m<sup>2</sup>
- Piso 5: 287.27 m<sup>2</sup>

**Áreas comunes de uso exclusivo:**

- Sótano 1 Cuarto de gases: 8.01 m<sup>2</sup>
- Piso 5: Cuarto técnico: 83.26 m<sup>2</sup>
- Lavandería: 7.02 m<sup>2</sup>

Se destacan las actividades ejecutadas, de mayor relevancia, durante el periodo 2024 de operación por PGS Comercial.

Se recibió la siguiente estructura de operación del edificio de la Clínica Llanogrande:



- Aseo 1 persona
- Auxiliar administrativa 1 persona
- Auxiliar mantenimiento 1 persona
- Vigilancia

### **Comité temporal para la Clínica Llanogrande:**

Teniendo en cuenta que en nuestra llegada no se tenía personería jurídica de la PH y no se había realizado la primera asamblea, se definió en la reunión de copropietarios nombrar un comité temporal, conformada por:

- **Manuel José Vallejo**
- **Gabriel Dip**
- **Esteban Botero**
- **Gabrielina Echavarría**
- **Paola Amato**
- **Gustavo Bacca**
- **Maria Adelaida Atuesta**
- **Cristopher Peñaranda**

Se llevaron a cabo 4 reuniones de esta comisión temporal administración en la que se trataron temas como: ocupación de consultorios, comunicaciones, presupuesto, cartera, mantenimientos preventivos, reparaciones locativas entre otros.

### **REUNIONES INFORMATIVAS**

Se desarrollaron 2 reuniones, una virtual y otra presencial con los propietarios e inquilinos para tratar temas de interés que compete a la copropiedad.

### **GESTIÓN JURIDICA**

**GESTIÓN GENERAL:** En el transcurso del año 2024, el área jurídica de PGS Comercial S.A., prestó acompañamiento legal en todas las áreas de la copropiedad, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones normativas aplicables a cada situación presentada.



### REVISIÓN DEL RPH:

Previo a la aceptación de la administración de la copropiedad, desde el área jurídica de PGS COMERCIAL S.A., se realizó un análisis y comentarios al RPH propuesto, con el fin de tener claridad de las condiciones bajo las cuales debe operar la copropiedad.

### CONCEPTO USO DE MARCA:

Se solicitó a la abogada externa Laura Moreno, experta en propiedad intelectual, un concepto de uso de marca de la clínica y poder iniciar un proceso de negociación para que no se presente inconveniente con el uso de la marca Clínica Llanogrande.

El concepto ya es de conocimiento de la administración y del comité temporal de la copropiedad, quienes decidieron elevar la consulta de este proceso a la asamblea de copropietarios que se realizará en el 2025, con el fin de tener unas condiciones específicas para el uso de la marca clínica Llanogrande, y así poder iniciar la respectiva negociación.

## **REVISIÓN CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTOS:**

Una vez PGS COMERCIAL S.A. recibió a la Clínica Llanogrande para ser la firma administradora, se revisaron los contratos que habían sido suscritos por la anterior administración, con el fin de revisar las condiciones, verificar si era necesario cederlos y también mejorar en la medida de lo posible las negociaciones.

## **REVISION Y CESION DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA CLINICA LLANOGRANDE**

El contrato de EPM en servicio de acueducto y alcantarillado de Quirófanos Llanogrande está conectado a áreas comunes de la copropiedad, se reviso y certifico que Quirófanos tuviera instalado unos medidores para el recobro de este valor directamente desde la administración según su consumo lo cual se viene haciendo mensualmente, y se le pidió a ellos directamente que realizaran el trámite para separar los contrato de EMP de Quirófanos y de la Clinica Llanogrande sin tener todavía una respuesta por parte de Quirófanos.

## **GESTIÓN PARA INSTALACION DE INTERNET EN AREAS PRIVADAS:**

Se realizó la gestión desde la administración con la empresa Tigo para la instalación de la NASS, y se definió internamente la ruta de conexión e instalación de redes para la ruta del cableado de estas desde los consultorios hasta el sótano, lo cual permitió que cada uno realizara la solicitud de su contrato a dicho operador.

Se hizo la gestión con Mediacommerce desde la administración empresa que le presta el servicio de internet a la copropiedad para reducir el costo del servicio de internet de \$ 2.600.000 a \$ 950.000 que obedece a una reducción de canal, de estos \$ 340.000 los paga Bepé que está conectado a este internet, lo que quiere decir que el costo final para la clinica es de \$ 610.000, ya que el contrato no pudo ser cancelado en su momento por las condiciones iniciales de este, contrato que actualmente sigue a nombre de Quirófanos Llanogrande a espera de sesión a nombre de la Clinica Llanogrande.

## **ZONAS COMUNES Y ZONAS COMUNES DE USO EXCLUSIVO:**

En relación al uso de diferentes espacios denominados zonas comunes y zonas comunes de uso exclusivo, se hizo un recorrido en las instalaciones de

la copropiedad para identificar cuales espacios a la luz del RPH eran de uso común, que podían ser explotados económicamente, y cuales eran zonas de uso exclusivo para determinar quién debía estar a cargo de estos espacios, su mantenimiento y cuidado.

Por lo expuesto, determinados los espacios de zonas comunes, los que efectivamente se podían explotar económicamente, se evaluó y determinó con el área de Mercadeo y comercial de PGS COMERCIAL S.A. las tarifas de estos espacios por metro cuadrado, para poderlos entregar en concesión a los interesados, y se encuentra en proceso por parte del área jurídica de elaboración o legalización de los contratos correspondientes para que se puedan usar dichos espacios con las condiciones necesarias.

A la llegada de PGS Comercial, ya Quirófanos Llanogrande hacia uso de unos espacios de zonas comunes.

Quirófanos Llanogrande paga renta por el uso de algunos cuartos de zona común, por las siguientes áreas y valores.

Zona	ubicación	Área usada por quirófanos	VALOR METRO/2 ANTES DE IVA	VALOR TOTAL MENUSAL POR EL AREA	VALOR IVA INCLUIDO
Cuarto de monitoreo	sótano	2	\$ 40.000	\$ 80.000	\$ 95.200
Deposito	5 piso	3,53	\$ 40.000	\$ 141.200	\$ 168.028
Gases medicinales	5 piso	7,16	\$ 40.000	\$ 286.400	\$ 340.816
Cuarto aseo	2 piso	1,51	\$ 40.000	\$ 60.400	\$ 71.876
	<b>14, 2</b>		<b>\$ 568 .000</b>	<b>\$ 675 .920</b>	

Importante aclarar que se facturo y cobro el retroactivo de este valor desde agosto del 2023.

Actualmente no se han generado más cobros a ningún propietario o marca externa de zonas comunes hasta no establecer con el consejo de administración que elija la asamblea el valor y las zonas posibles a explotar.

## ÁREAS COMUNES DE USO EXCLUSIVO QUIRÓFANOS.

Zona	ubicación	Área usada por quirófanos	Zona	Destinación RPH
Gases medicinales	sótano	8,01	Zona Privada	Uso exclusivo
Cuarto Lavandería	5 piso	6,99	Zona común	Uso exclusivo
Cuarto técnico UMA	5 piso	83,14	Zona Privada	Uso exclusivo

- **Cuartos de UMAS 5 piso:**

Zona común de uso exclusivo quirófanos Llanogrande.



- **Compresores odontología piso 5:**

Zona comuna de uso exclusivo de odontología Llanogrande Bepé



- **Bomba de Vacío:**  
Zona común en explotación de arrendamiento por Quirófanos Llanogrande



- **Cuarto UPS Quirófanos Llanogrande:** zona común con explotación actual de Quirófanos Llanogrande.



## AREAS DE USO COMUN DE LA CLINICA LLANOGRANDE

- **Cafetería 5 piso:**

Es un espacio para uso común de ocupantes, personal y propietarios de la clínica para usarlo como cafetería donde consuman alimentos y calienten estos. Cuando Recibimos la clínica ya este espacio estaba ocupado por el Dr. Gabriel Dip quien tenía intención de alquilarlo o rentarlo a la clínica como destinación de cocina oculta para su marca de bienestar. Después de hablar con el de las condiciones del contrato y las condiciones establecidas que debía ser inicialmente por 3 meses hasta llevara a cabo la asamblea, el no acepta las condiciones y decide permitir el uso del espacio y desiste del arrendamiento, Así la administración recibe el espacio y lo destina para cafetín de los empleados y público interno que labora en la clínica, adecuándolo con parte de los seres y muebles que tenía el Dr. Dip permitiendo el uso de estos, quien hasta el momento no ha retirado estos elementos de este espacio.



- **Vestier piso 5:**

Son dos espacios con locker y baños para hombre y mujeres, y es una zona común de uso para el público interno, personal de administración.



- **Terraza zona común.**

Es un espacio de esparcimiento y socialización a este espacio le hemos dado el uso de concederlo a los ocupantes y propietarios para eventos sociales de lanzamiento y actividades de los ocupantes de la copropiedad.



- **Condensadoras de aire acondicionado**

ubicadas en la terraza del 5to piso que es un espacio de zona común de la clinica, hasta el momento no se tiene cobro de este espacio, hay una de la clinica que suministra el aire acondicionado a los consultorios, otra de la Clinica Oftalmología, la de Davinci y la Quirófanos Llanogrande



### AVISOS EN FACHADA:

En nuestra entrega el fideicomiso había aprobado un cambio de avisos en fachada, cuando se instalaron no se quedó a gusto con este trabajo por parte de los propietarios, las razones presentadas son:

- Desproporción del logo símbolo con el texto de las letras
- Espacio entre letras
- La asimetría en la instalación.

Y actualmente no se cuenta con energía para estos, solo se contrató la estructura del aviso y su instalación, pero no la acometida eléctrica ni su instalación eléctrica.

Hemos gestionado el arreglo de estos para rectificarlo, pero el proveedor inicial insiste en que el entrego el trabajo según lo solicitado, de quererse cambiar sería un proyecto nuevo que debe empezar desde cero.

### PROCESO DE ESCRITURACIÓN:

Los inmuebles se encuentran en proceso de escrituración, pendiente que la gerencia del proyecto nos envié toda la información oficial para la asamblea, por el momento tenemos este informe con el cual el 13 de enero 2025 reportan 61,76%.

#### RESUMEN POR ESTADO DE ESCRITURACIÓN

Pendiente elaboración de escritura	5	14,71%
Pendiente pago DRIM A Notaria	3	8,82%
Tramite en Notaria (Boletas Rentas y Registro)	1	2,94%
Pendientes Boleta de Pago Registro Gustavo Bacca)	1	2,94%
Escrituras en registro - Anotación	3	8,82%
Registradas	21	61,76%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>

### GESTIÓN DE CARTERA:

En el transcurso de 2024, el Departamento de Cartera de PGS Comercial S.A., prestó acompañamiento en la conciliación de saldos en mora, atendiendo reuniones con varios copropietarios para la conciliación de la cartera y búsqueda de un acuerdo de pago.

Se dio inicio a las políticas de cobro teniendo como referente el Reglamento de Propiedad Horizontal, notificando los saldos pendientes.



### **Facturación Electrónica**

Clinica Llanogrande PH comercial expide sus facturas de acuerdo a la normatividad vigente DIAN resolución 000015 de 2021 modalidad factura electrónica.

## **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se coordinó el cumplimiento de las normas laborales, para garantizar su funcionamiento eficiente e integral.

Se contó con aliados estratégicos (empresas Outsourcing) para cubrir las necesidades de contratación de personal en misión y de esta manera garantizar un servicio eficaz y efectivo en el área de administración de personal, supervisando el cumplimiento de la legislación laboral.

En cuanto a compensación y gestión de nómina, se garantizó la liquidación de nómina y pago a los empleados oportunamente, además, de velar por el cumplimiento con la normativa legal y contractual vigente.

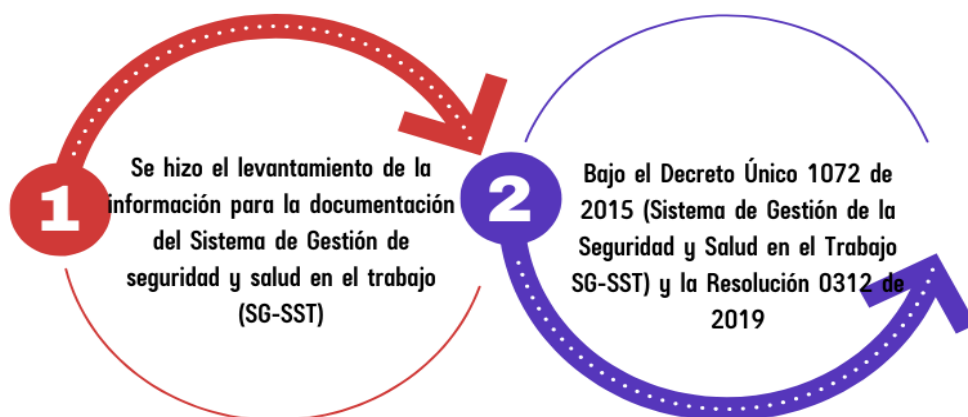
Durante el 2024 se cumplió con el 100% de los pagos de nómina, prestaciones sociales y seguridad social del personal de la administración.

Se entregó bonificación extralegal no salarial en el mes de diciembre, como estímulo y reconocimiento al empleado por la labor realizada durante el año al personal de la administración y Outsourcing.

A partir del 16 de julio de 2024, se dio cumplimiento a la segunda etapa de la reducción de la jornada laboral que pasó de 47 horas a 46 horas semanales, establecida con la Ley 2101 de 2021, la cual indica, desde julio de 2023 hasta julio de 2026, la reducción de la jornada laboral de forma gradual de 48 horas a 42 horas semanales, sin que se disminuya el salario base del empleado.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SST

Conforme a la normativa vigente en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se cumplió con las actividades en el año 2024. El objetivo fue dar a conocer la gestión para la mitigación de los peligros prioritarios y fortalecer el blindaje jurídico de la copropiedad.



### Implementación del SGSST:



Es importante destacar que, además de las actividades diarias, se gestionaron otros peligros diferentes.

## PRIORIDADES EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO OCUPACIONAL

La copropiedad enfrenta diversos peligros y riesgos, los cuales son gestionados en cumplimiento con la normativa y el presupuesto asignado. Las prioridades identificadas, que presentan un mayor potencial para generar accidentes laborales y riesgos reputacionales, son las siguientes:

1. **Trabajo Seguro en Alturas y Espacios Confinados**
2. **Seguridad Vial**
3. **Gestión de Riesgo de Desastres** (Plan de Emergencias y Brigada)
4. **Gestión de Contratistas**

### GESTION DE PRIORIDADES

#### 1. Trabajo Seguro en Alturas y Espacios Confinados

- Se llevó a cabo un inventario de tareas en alturas y espacios confinados, identificando acciones de mejora para prevenir accidentes por caídas diferente nivel.
- Se realizó un inventario de sistemas de ingeniería y acceso (escaleras, puntos de anclaje, líneas de vida, elevadores, andamios).
- Se capacitó al personal encargado de supervisar trabajos en alturas y espacios confinados
- Se instalaron puntos de anclaje certificados

#### 2. Seguridad Vial

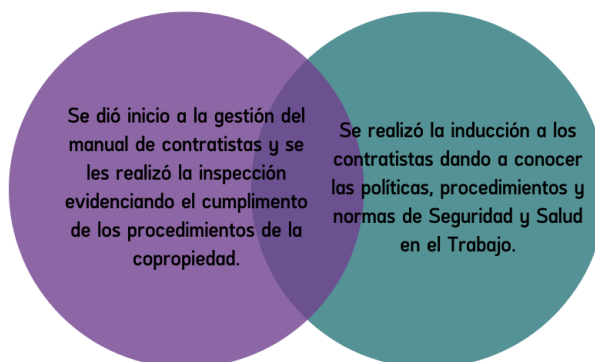
Se llevó a cabo un diagnóstico para evaluar la necesidad de adherirse al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

#### 3. Gestión de Riesgo de Desastres

- Se elaboro el Plan de Gestión de Riesgos de Desastre.
- Se llevó a cabo una simulación y un simulacro de emergencias para garantizar la preparación de los colaboradores.
- Se verificó el buen funcionamiento de los equipos destinados a la atención de emergencias, que incluyen: Red contra incendios, Extintores, Botiquín de primeros auxilios, Camillas

## 4. Gestión de Contratistas

Reconociendo la relevancia del cumplimiento en la gestión de contratistas dentro de la copropiedad y considerando las oportunidades de mejora identificadas en este proceso, nuevamente se solicitó a la ARL un acompañamiento por su área jurídica, con el fin de reforzar los lineamientos de este procedimiento, que ha sido evaluado como un factor clave para fortalecer el blindaje jurídico de la copropiedad.



Además, se ha desarrollado una estrategia diseñada para respaldar a los copropietarios y/o ocupantes en la gestión efectiva de sus contratistas.

### CLINICA LLANOGRANDE P.H. LE AYUDA CON LA GESTIÓN DE SUS CONTRATISTAS

**¿QUÉ ES UN CONTRATISTA?:**  
Persona que se contrata, a cambio de un precio, se compromete a ejecutar una obra o prestar un servicio; es decir, todas las personas que ingresan al inmueble para la ejecución de una labor requerida y paga.

**ES SU RESPONSABILIDAD COMO CONTRATANTE:**

- Verificar que el contratista cumpla con el SG-SST, que acredite que se encuentra capacitado y entrenado para la ejecución de la labor y que cuenta con las herramientas y equipos aptos para la realización de la misma.
- Dar inducción al contratista en la cual se le advierten los peligros y riesgos a los que se expondrá en el desarrollo de la labor y las normas de seguridad que debe cumplir durante la realización de esta. La inducción debe ser evaluada para evidenciar la comprensión de la información suministrada.
- Verificar por medio de una inspección de seguridad que, durante la ejecución de la labor, el contratista cumple con las normas de seguridad.
- Hacer evaluación de la gestión del contratista teniendo en cuenta su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.

Si la labor a desarrollar implica que el contratista debe acceder a las zonas comunes, tenga en cuenta los peligros que puede encontrar en ellas, entre las que están:

Si la labor a desarrollar implica que el contratista debe acceder a las zonas comunes, tenga en cuenta los peligros que puede encontrar en ellas, entre las que están:

- Químicos** (Contaminación o inhalación de cualquier sustancia: aceites, grasas, disolventes, desengrasantes, entre otros).
- Eléctricos** (Contactos vivos y sobretensión).
- Físicos** (Caídas, exposición a rayos UV (trabajo a la intemperie)).
- Públicos** (Ahorcados, robos, asonadas).
- Condiciones de seguridad** (Caídas al mismo y a diferente nivel, golpes, atrapamientos, atrapados de miembros, contacto con superficies contraincendios).
- Fenómenos naturales** (Sismos).
- Carga Física** (Manipulación de objetos pesados).
- Físico químico** (Inhalación y explosiones).

**SON TAREAS DE ALTO RIESGO**

- TRABAJO EN ALTURAS** → Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2,0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.
- INGRESO A ESPACIOS CONFINADOS** → Espacios confinados son aquellos que:
  - a) No están diseñados para la ocupación continua del trabajador.
  - b) Tienen medios de entrada y salida restringidos (dimensión y/o forma) o limitados (cantidad).
  - c) Son lo suficientemente grandes y configurados, como para que permitan que el cuerpo de un trabajador pueda entrar.
- ENERGÍAS PELIGROSAS** → Es cualquier tipo de energía en cantidad suficiente para causar lesión a un trabajador. Entre las fuentes comunes de energía peligrosas se incluyen la electricidad, el movimiento mecánico, el aire comprimido y la temperatura caliente o fría.
- TRABAJO EN CALIENTE** → Trabajos que requieren llama, producen chispas, generan calor y suponen un riesgo potencial de incendio. Esta actividad requiere electricidad, gas para soldar, oxidante y operaciones de corte abrasivos.
- IZAJE DE CARGAS** → Operación mecánica que se realiza para mover objetos que no pueden ser transportados manualmente por su complejidad y su alta responsabilidad en la industria.


Tenga en cuenta que estos peligros también los debe dar a conocer al contratista. Todo debe quedar documentado, mediante los formatos definidos por ustedes. Los registros que se deriven de esta gestión pueden convertirse en un documento legal.

## FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se cumplió con el **66,7%** del plan de capacitación establecido para el año 2024, entre los principales temas están:

- Participación del administrador y coordinador operativo en la conferencia: **"El sistema de gestión de SST apalanca la sostenibilidad de la copropiedad"**.
- Capacitación del personal operativo en competencias técnicas para la gestión de riesgos, incluyendo trabajo en alturas, espacios confinados y seguridad vial.
- Formación en competencias blandas, tales como liderazgo, comunicación asertiva e inteligencia emocional.
- Fortalecimiento técnico del equipo que lidera el SG-SST.
- Formación específica para la brigada de emergencias.



 <p>Operado por: <b>FGS</b> COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL</p>	Fecha: Junio de 2024
	Código: F017-SGSST
	Version: 01
<b>REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN CLINICA LLANOGRANDE P.H.</b>	
<b>FECHA: 27-12-2024</b>	
<b>LUGAR: ADMON CLINICA LLANOGRANDE</b>	
<b>TEMA: GESTION DE CONTRATISTA</b>	
<b>REALIZADA POR: VALENTINA GOMEZ</b>	
<b>#</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>
	<b>CEDULA</b>
	<b>COPROPIEDAD</b>
	<b>FIRMA</b>
1	Karina Patricia Garcia Guzman
	22550416
	Clinica Llanogrande
	<i>Karina Patricia</i>

## RESULTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL AÑO 2024

- Emergencias: 0
- Accidentes de Trabajo: 0

## GESTIÓN DE SEGUROS

Se dio cumplimiento a la Política de Seguros de la copropiedad, realizando el análisis de selección de las empresas de seguros y posteriormente de corredor.

El Comité temporal, decidió continuar con la empresa SANIN ALIANZA LTDA, como corredor, y SEGUROS DEL ESTADO S. A, como aseguradora, y con una vigencia de las pólizas del 02 de julio de 2024, hasta el 07 de julio de 2025.

RESUMEN SEGUROS - CLINICA LLANOGRANDE P.H.	
<b>1.TODO RIESGO DAÑO MATERIAL</b>	
<b>ASEGURADORA</b>	<b>SEGUROS DEL ESTADO S. A</b>
<b>CORREDOR</b>	<b>SANIN ALIANZA LTDA</b>
<b>VIGENCIA</b>	<b>02/07/2024 al 02/07/2025</b>
<b>VALORES ASEGURADOS</b>	
<b>EDIFICIO</b>	<b>\$ 6.000.000.000,00</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 1.000.000.000,00</b>

<b>EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>\$</b>	<b>10.000.000,00</b>
<b>TOTAL ASEGURADO</b>	<b>\$</b>	<b>7.030.000.000,00</b>
<b>TOTAL PRIMA + IVA</b>	<b>\$</b>	<b>11.380.684,00</b>
<b>2. RESPONSABILIDAD CIVIL</b>		
<b>ASEGURADORA</b>	<b>SEGUROS DEL ESTADO S. A</b>	
<b>CORREDOR</b>	<b>SANIN ALIANZA LTDA</b>	
<b>VIGENCIA</b>	<b>02/07/2024 al 02/07/2025</b>	
<b>VALORES ASEGURADOS</b>		
<b>RCE</b>	<b>\$</b>	<b>2.000.000.000,00</b>
<b>TOTAL, PRIMA + IVA</b>	<b>\$</b>	<b>3.570.000,00</b>
<b>TOTAL, PRIMA IVA 1+2</b>	<b>\$</b>	<b>14.950.684,00</b>

Al cierre del año no se tenían reclamaciones en curso.

Se debe de dar claridad que es responsabilidad de cada propietario, comerciante o arrendatario de locales, contratar por su cuenta las pólizas correspondientes a sus adecuaciones y a los inventarios de cada uno de los establecimientos.



La póliza no incluye las mejoras de los inmuebles ni los muebles al interior de cada consultorio u oficina. El valor asegurado es por el inmueble como fue entregado por la Constructora. Lo demás debe ir en el seguro de cada propietario.



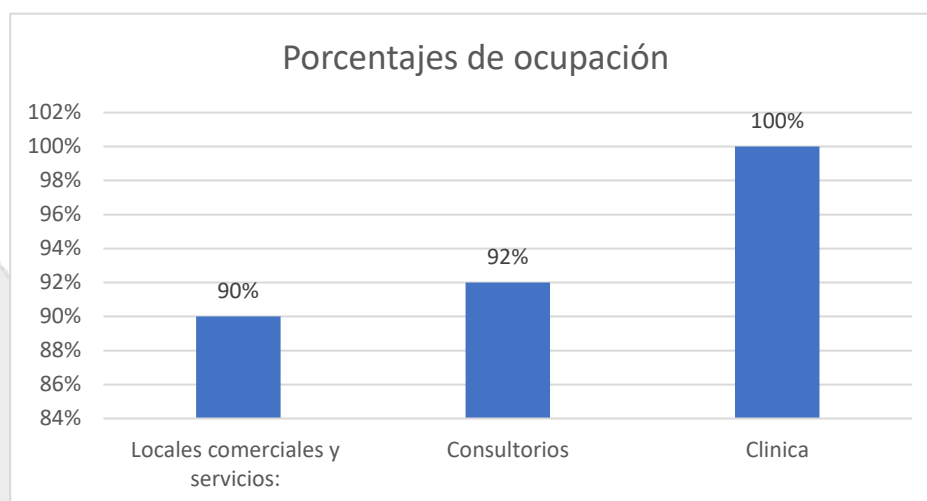
Las zonas privadas se encuentran amparadas al valor de reconstrucción en las condiciones en que fueron entregadas inicialmente sin incluir mejoras.



## Ocupación

La ocupación de los locales, se encuentra así:

Tipo de Inmueble	Núm.	Ocupados	Desocupados	%
Locales comerciales y servicios	10	9	1	90%
Consultorios	25	23	2	92%
Clinica	1	1	0	100%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	



## COMUNICACIONES

### CAMPAÑA DE ACOMPAÑAMIENTO ¡CUIDATE!

El talento humano de la copropiedad tuvo acompañamiento diario de PGS Comercial S.A., a través de mensajes de motivación y reflexión, lo cual se hizo a por medio de más de 350 mensajes que todos los días hizo llegar por WhatsApp.

La salud mental, el liderazgo, el empoderamiento, la resiliencia, el trabajo en equipo, la buena actitud y el trabajar para ser mejores personas fueron los temas abordados



### MENSAJES MENSUALES DE PREVENCIÓN

Cada mes fueron enviados mensajes de reflexión a los colaboradores enfocados en el positivismo, la importancia de buscar ayuda, socializar y normalizar el hablar de salud mental.

### PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE SENO

Hacer visible la importancia de la prevención del cáncer de seno entre hombres y mujeres hizo parte de la campaña que se desarrolló en octubre; a través de la cual se dieron tips para la detección temprana de esta enfermedad.



## ENVÍO DE CIRCULARES

Se ha buscado mantener una comunicación fluida con los ocupantes. Las circulares han sido el medio para mantener contacto con los copropietarios y locatarios, así como invitarlos a participar en actividades lideradas por los consultorios como lo fueron jornadas de salud y darles recomendaciones de seguridad,

## CREACIÓN DE LISTA DE DIFUSIÓN

Se puso en funcionamiento una lista de difusión cerrada en WhatsApp, a través de la línea 3104301250, para emitir mensajes que son de inmediatez y para reforzar la comunicación que se envía a través de otros medios.

Es de anotar que esta lista de difusión no permite interacciones, por tanto, las dudas, consultas que se generen con la información entregada a través de esta, se deben resolver a por medio de una llamada, visita a la administración o correo electrónico.

## SEMANA DE LA SALUD

Durante el 20 al 22 de noviembre del 2024 se realizó una semana de la salud, en la cual convocamos desde la administración la participación de los consultorios, especialistas que ofrecieran sus servicios para el público interno y habitantes de la clínica, con muy buenos resultados:

Servicios ofrecidos: Tamizaje visual por la clínica Oftalmológica San Diego, Odontología y limpieza oral y la clínica Aurora con tamizaje de senos, la IPS Sol con nutricionista.

# Semana de la Salud

PARA TODOS LOS RESIDENTES DE LA CLÍNICA LLANOGRANDE

**Fecha: 20 al 22 de noviembre**

- Evaluación por oftalmología
- Descuento del 15% en lentes y monturas
- Masoterapia en alianza con Comfama
- Consulta Dermatología
- Valoración oral
- Limpiezas oral Y Descuento 10% en procedimientos
- Detartraje
- Radiografía oral Panorámica

**SERVICIOS GRATUITOS**

Debes solicitar y confirmar los servicios a los que desees asistir del **12 al 15 de noviembre**, con la auxiliar administrativa Karina García en número de celular 3243876639 o correo electrónico [auxiliaradministrativa@clinicallanogrande.com](mailto:auxiliaradministrativa@clinicallanogrande.com)

CLÍNICA LLANOGRANDE  
En el corazón de todos!

OPERADO POR:  
**FGS**  
COMERCIAL S.A.  
ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL

### Contamos con los siguientes vinculados:

- Bepé 5 limpiezas orales y detartraje
- Clinica Oftalmologica; 21 tamizajes visuales
- Odontologia llanogrande. 5 limpiezas orales y detartraje
- Clinica Aurora: 12 consultas por tamizaje de seno
- Clinica Dermatologica: 3 consultas por especialista en dermatologia
- IPS Sol: 14 consultas de nutricion y dietetica.

En total se beneficiaron 41 colaboradores de toda la torre y desde la administración enviamos el agradecimiento a las marcas vinculadas.

### DECORACION DE NAVIDAD

Se hizo la compra directamente en los proveedores aliados de la firma administradora con el acompañamiento y lección del área de mercadeo de PGS Comercial y con apoyo del personal de mantenimiento se realizó la decoración navideña como parte de crear un ambiente festivo y acogedor en la copropiedad, respetando las reglas y restricciones establecidas.



## GESTIÓN DE OPERACIONES

El área de operaciones vela por las condiciones físicas (locativas, estructurales), saneamiento básico, y servicios prestados por la copropiedad. Para la operación se cuenta con proveedores aliados y outsourcing que garantizan el correcto funcionamiento de cada uno de los espacios y equipos que conforman la copropiedad.



## AREA DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un proceso crucial para garantizar el funcionamiento eficiente y seguro de los equipos, instalaciones y sistemas. A continuación, se presentan las principales áreas de mantenimiento:

1. **Mantenimiento Preventivo:** Actividades programadas para prevenir fallas y reducir la frecuencia de mantenimiento correctivo.
2. **Mantenimiento Correctivo:** Reparación o reemplazo de componentes o equipos dañados o fallidos.
3. **Mantenimiento Predictivo:** Registro y documentación de las actividades de mantenimiento realizadas, incluyendo información sobre los equipos, componentes y materiales utilizados.
4. **Mantenimiento Productivo:** Enfoque en la maximización de la disponibilidad y eficiencia de los equipos y sistemas, minimizando los tiempos de inactividad y optimizando los procesos.

Estas áreas de mantenimiento se complementan entre sí para garantizar el funcionamiento óptimo de los activos y la infraestructura.

En el transcurso del 2024, la administración llevó a cabo un plan integral diseñado para abordar las necesidades presentadas. De esta manera, se garantizó el funcionamiento eficiente de los equipos e instalaciones, cumpliendo con un cronograma establecido para su mantenimiento.

Este plan incluye controles diarios, semanales o mensuales, según la naturaleza de los equipos, con el objetivo de prevenir daños significativos que requieran intervenciones correctivas.

### CRONOGRAMA DE LOS MANTENIMIENTOS EJECUTADOS EN 2024

CRONOGRAMA 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBR
Mantenimiento computadores oficinas y equipos especiales					X						X	
Mantenimiento de sensores de movimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento subestaciones						X						
Mantenimiento tableros eléctricos						X						X
Mantenimiento redes hidrosanitarias					X						X	
Mantenimiento de sistemas de bombeo		X		X		X		X		X		X
Mantenimiento planta eléctrica		X		X		X		X		X		X
Mantenimiento ascensores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento sistema aire acondicionado		X		X		X		X		X		X
Tratamiento químico aire acondicionado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento circuito cerrado de tv					X						X	

Mantenimiento general de motobombas		X		X		X		X		X		X
Mantenimiento fosos de bombas						X						X
Mantenimiento rejillas y cárcamos terrazas y circulaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento silleterías y mesa, incluyen todas las salas, mesas, papeleras y mobiliario.	X											
Mantenimiento red contra incendios		X			X			X			X	
Mantenimiento red detección		X			X			X			X	
Mantenimiento mobiliario en oficinas.	X											
Mantenimiento de bajantes y rejillas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento extractores			X			X			X			X
Mantenimiento de fachadas											X	
Lectura de medidores de energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lectura de medidores de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseo centro de acopio residuos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseo general cuartos de tanques y bombas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseo y limpieza de cuarto y gabinetes de subestaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseo cuarto útiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseo general cuartos técnicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseo general de terrazas y cubiertas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseo buitrones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Aseo almacén y bodegaje de material.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de pisos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de bombas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de torres de enfriamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de instalaciones eléctricas e iluminación zonas comunes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión salidas de emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión trampas de grasas locales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de equipos de los baños (sensores, secadores y jaboneras etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión cuartos de tanques	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión y pruebas mangueras de red contra incendios.						X						X
Revisión pasamanos en todos los pisos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión, aseo y riego de jardinería, materas y bancas jardineras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lavado de tanques.				X				X				X
Jardinería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de plagas		X		X		X		X		X		X
Organización de taller y herramienta.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Certificación equipos transporte vertical											X	
PMIRS (plan de manejo de residuos sólidos)										X		
Seguimiento separación residuos sólidos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación al contrato de aseo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación al contrato de seguridad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



## PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA

Se realiza mantenimiento preventivo, revisando los niveles de refrigeración, control de temperatura



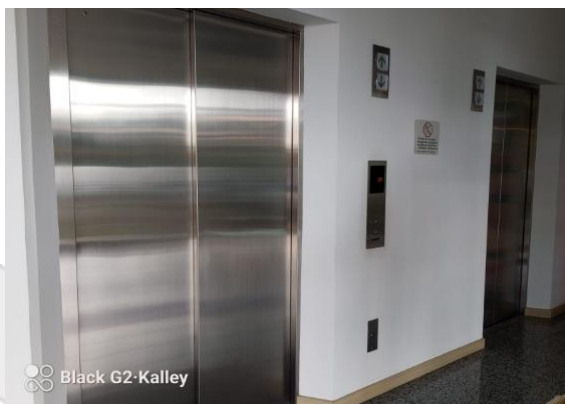
## SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

Mantenimiento preventivo anual, se realiza termografía, revisión de contactores, capacidad, estado de transformadores y transferencias.



## SISTEMA TRANSPORTE VERTICAL

Con el fin de garantizar su funcionamiento, Mitsubishi cuenta con un contrato de exclusividad, donde se realiza un mantenimiento periódico cada mes, este mantenimiento integra la parte mecánica del sistema (poleas, motores de rotación, cadenas, cabinas) y la parte lógica (software, tarjetas)



## POTABILIZACIÓN AGUA

Se realiza lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, posterior a esto, se realiza análisis microbiológico, TDS y pruebas de pH con el fin de garantizar su potabilización.





## RED CONTRA INCENDIOS

Nuestro sistema está constituido por tres factores:

- Sistema de Bombas RCI.
- Sistema de extinción.
- Sistema detección.

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO RED CONTRA INCENDIOS



El sistema salió de garantía por constructora en junio 2024. Por lo cual se ha realizado seguimiento periódico por parte del equipo de mantenimiento de la copropiedad.

#### **Sistema de detección.**

Se compone por sirenas que generaran una alarma de evacuación ante algún incidente o alerta de desastre, un controlador principal y sensores de humo y calor distribuidos estratégicamente de acuerdo con normativa vigente.

***El sistema se encuentra en operación como se evidenció en el último simulacro nacional.***

#### **Sistema de extinción.**

Redes áreas en acero al carbono dimensión 3/4". Son las redes instaladas que garantizan la cobertura de rociadores en cada zona de la copropiedad. Dando cumplimiento el TITULO J NSR-10.

### **SISTEMA DE PROTECCION**

Cumpliendo con el **título J NSR-10**, Clínica Llanogrande cuenta con un sistema de protección auxiliar contra incendios, que es compuesto por extintores recargables con nitrógeno y polvo químico certificado.

La recarga se realiza de forma anual, de acuerdo con los agentes químicos en cada uno de los extintores o cuando ocurra la necesidad de uso por emergencia. Recarga actual vigente hasta el mes de junio 2025.



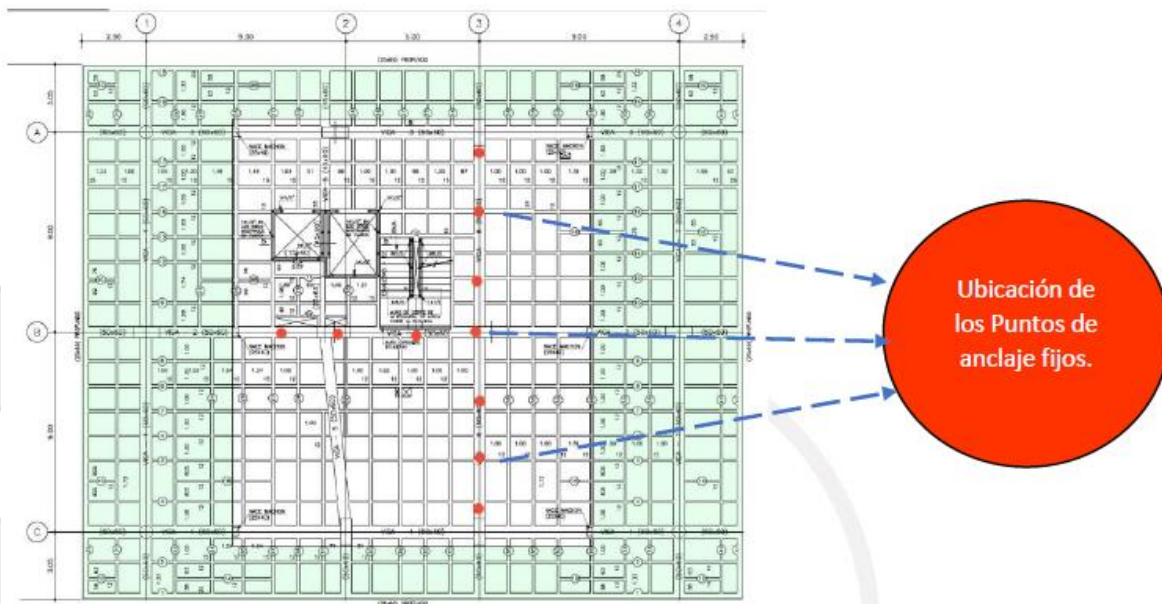


## CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

A través de la empresa MS VERTICAL, se realizó la instalación de puntos de anclaje que cumplieran con la certificación vigente.

**Con el fin de optimizar recursos, se instalaron 10 puntos de anclaje 360° en terraza técnica.** Estos tipos de anclajes, permiten el desplazamiento horizontal del equipo en suspensión sobre toda la fachada. De acuerdo a la normativa vigente, estos puntos de anclaje deberán ser recertificados en octubre 2025.

### Áreas intervenidas



## Pruebas del sistema

MARCA	INSTALADO	SERIE/REF	FABRICADO	USO	UBICACION	PRUEBA
ROTHOBLOSS	01/10/2024	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10/AOS01	AÑO 2023	Restricción Detención Posicionamiento	Cubierta clínica llano grande	12 KN por 3 minutos

REGISTRO FOTOGRAFICO	SERIE/CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	REGISTRO DE PRUEBA/ ENSAYO NO DESTRUCTIVO
	01	



## PROYECTOS

Buscando el confort de cada uno de los prestadores de servicios, se presentó proyecto de adecuación cafetín zona de empleados, que a la fecha se encuentra en estado pendiente de análisis y definición por parte del consejo que se elija en la asamblea.

### PROYECTO CAFETÍN



Mueble inferior y superior en RH para garantizar su duración, mesón con pozuelo en acero inoxidable con su respectiva cromita. Dos microondas industriales.

### PROYECTO CAFETÍN



4,60 m

Dos mesas de 6 puestos cada una, para aquellos que disfrutan de una buena conversación en sus horas brunch.

CLÍNICA  
LLANOGRANDE  
En el corazón de todos!

Operado por:  
**FGS**  
COMERCIAL S.A.  
ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL

## SERVICIOS GENERALES

### VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Contrato establecido con la empresa MIRO SEGURIDAD. El dispositivo está compuesto de la siguiente manera:

- Lunes – viernes un servicio de vigilancia desde las 17:00 horas hasta las 7:00 horas como PORTERO sin arma, durante todo el mes.
- Sábados – domingos – festivos un servicio de vigilancia desde las 7:00 horas hasta las 7:00 horas del día siguiente, como PORTERO sin arma, durante todo el mes.

Los guardas llevan a cabo rondas en los turnos asignados para supervisar tanto el perímetro como los diferentes pisos del edificio. Se realiza un seguimiento y control mediante puntos de marcación.

### SIMULACRO NACIONAL DE EMERGENCIA:

**Simulacro para la preparación ante la ocurrencia de un evento de seguridad física, el cual requerirá acciones y evacuación de las instalaciones.**

Se implementó una sala de crisis virtual que fue liderada desde la oficina de **PGS Comercial S.A.**, junto con la empresa de gestión del riesgo **SEGINEM** donde se evaluaron aspectos como la organización para emergencias, funciones del Comité Operativo de Emergencias, toma de decisiones, protocolos de comunicación y sistema de notificación, en caso de presentarse la ocurrencia de un evento de seguridad física, el cual requerirá acciones y evacuación de las instalaciones

Es de anotar que las Simulaciones y Simulacros de Respuesta a Emergencias busca mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

Como parte de la gestión del riesgo, se realizaron reuniones del Comité de emergencia, el cual lo conformaba la Administración, PGS Comercial S.A. SEGINEM SAS y empresas Outsourcing.



Evaluación de simulacro de emergencias 2024 Acorde al sistema de gestión del riesgo de emergencias y desastres en especial el PGRDEPP vigente, así

como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del decreto 1072 de 2015 y el Sistema Ambiental en lo aplicable. Acorde a la legislación vigente, las normas técnicas y las mejores prácticas en materia de gestión del riesgo de emergencias y destres Clínica Llanogrande realizó simulacro de emergencias, con el fin de evaluar sus capacidades y la pertinencia de los planes de respuesta existentes. En esta ocasión se contó con la participación de **SEGURIDAD INTEGRAL Y EMERGENCIAS SAS** como evaluador y se calificó con 4 sobre 5, la calificación de la participación de las brigadas fue de 4 sobre 5 y el ejercicio de evacuación como tal obtuvo 5 de los 5 puntos posibles.

### **ASEO, LIMPIEZA Y JARDINERÍA.**

Durante el año 2024 se llevaron a cabo las labores de aseo, limpiezas profundas, jardinerías necesarias para para el sostenimiento de la copropiedad.

Con el apoyo de la coordinación de nuestra empresa aliada **ACCIONE** se ejecutaron cronogramas de trabajo los cuales se dividieron en dos segmentos, trabajos cotidianos y actividades específicas (brigadas de aseo y limpieza puntuales). Se resalta labor y compromiso del recurso humano que siempre estuvieron dispuestos y comprometidos con la copropiedad.

#### **Jornada laboral:**

- Jornada 1: de lunes a sábado de 7:00am a 4:00pm (Mantenimiento y aseo y administrativa).
- Jornada 2: de lunes a sábado de 7:00am a 12:00pm (Mantenimiento, Aseo y Auxiliar administrativa).

### **BRIGADAS DE ASEO Y LIMPIEZA**

De acuerdo con el clima de la región, se presenta proliferación de moho en zonas comunes abiertas, musgo e incremento de material vegetal. De lo anterior se programan brigadas de refuerzo en aseo para zonas puntuales.



## FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS.

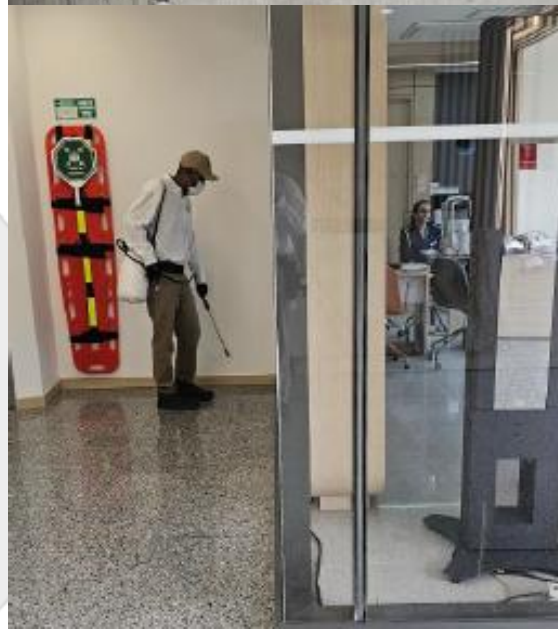
Se realiza fumigación bimensual en zonas comunes, con insecticidas amigables con el ambiente.

### PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
<b>Monitorización/Revisiones</b>							
ARMAGEDON WP 500GR			Aspersión manual	20Gr	100 g		
DEMON 40 PM			Aspersión manual	10 Gr	8 g		
GEL FIPRON CUCACHARICIDA X 33 gr			Punteo Gel	0.1 Gr	1,5 g		
RASTOP BLOQUE (1 KG-BLOQUE X 5 GR) ( Bromadiolona )	RGSP 323-2012	No aplica	Cebaderos	bloques 5grs	10 g		

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

El control de plagas se realiza mensual, con raticidas derivados de semillas, se usan trampas de cebo, que generan adicción en los roedores, representando eficacia en el producto. Su agente químico causa deterioro interno lento y progresivo en el animal, lo cual evita que se detecte el origen del deceso por otros roedores. Producto: **RASTOP BLOQUE (1 KG-BLOQUE X 5 GR) (Bromadiolona)**.



## SERVICIOS PÚBLICOS

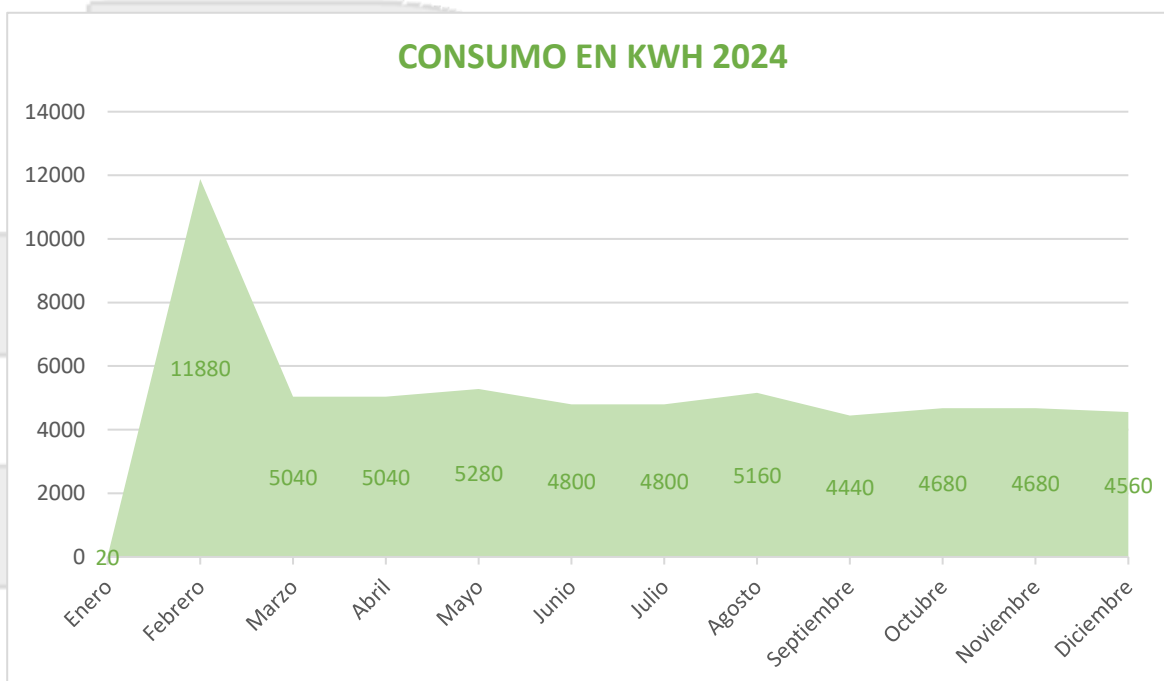
- CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS

### Energía Eléctrica 2024.

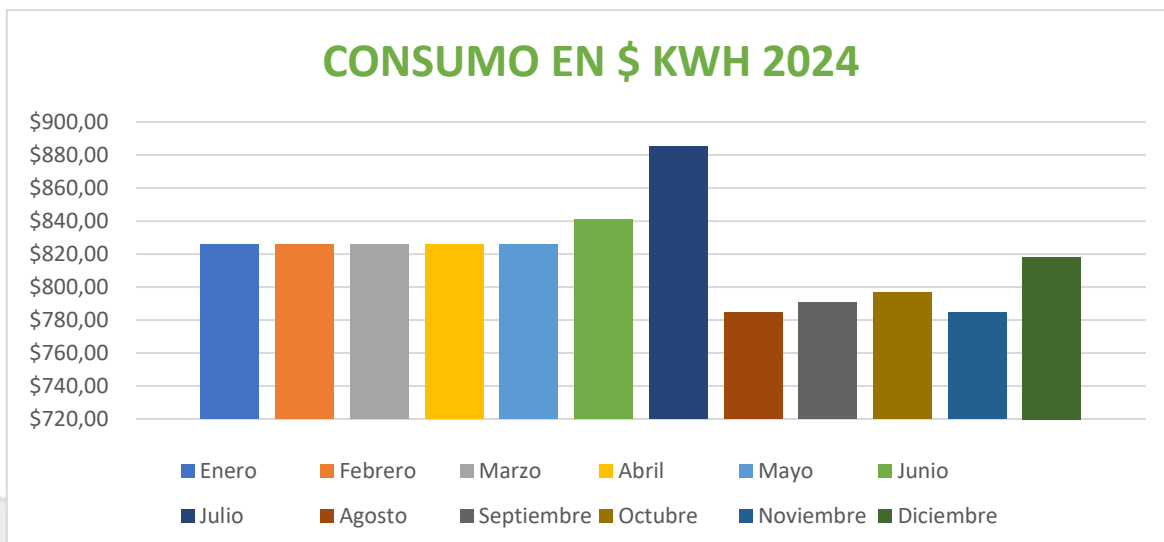
#### ANALISIS SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA KWH

Días Facturados	Mes	Consumo Real (kW)	Valor Real del kW (\$)	Costos Ejecución.	Diferencia
31	Enero	20	\$ 825,70	\$ 17	\$ -
28	Febrero	11880	\$ 825,70	\$ 9.809	\$ 9.792,80
31	Marzo	5040	\$ 825,70	\$ 4.162	-\$ 5.647,79
30	Abril	5040	\$ 825,70	\$ 4.162	\$ -
31	Mayo	5280	\$ 825,70	\$ 4.360	\$ 198,17
30	Junio	4800	\$ 840,86	\$ 4.036	-\$ 323,57
31	Julio	4800	\$ 885,30	\$ 4.249	\$ 213,31
31	Agosto	5160	\$ 784,85	\$ 4.050	-\$ 199,61
30	Septiembre	4440	\$ 790,41	\$ 3.509	-\$ 540,41
31	Octubre	4680	\$ 796,58	\$ 3.728	\$ 218,57
30	Noviembre	4680	\$ 784,66	\$ 3.672	-\$ 55,79
31	Diciembre	4560	\$ 818,16	\$ 3.731	\$ 58,60
<b>365</b>		<b>5032</b>	<b>\$ 819,11</b>	<b>\$ 49.484</b>	

#### CONSUMO EN KWH 2024



Se evidencia pico alto en consumo para el mes de enero. Promedio de consumo KWH 2024 es de 5032 KWH.



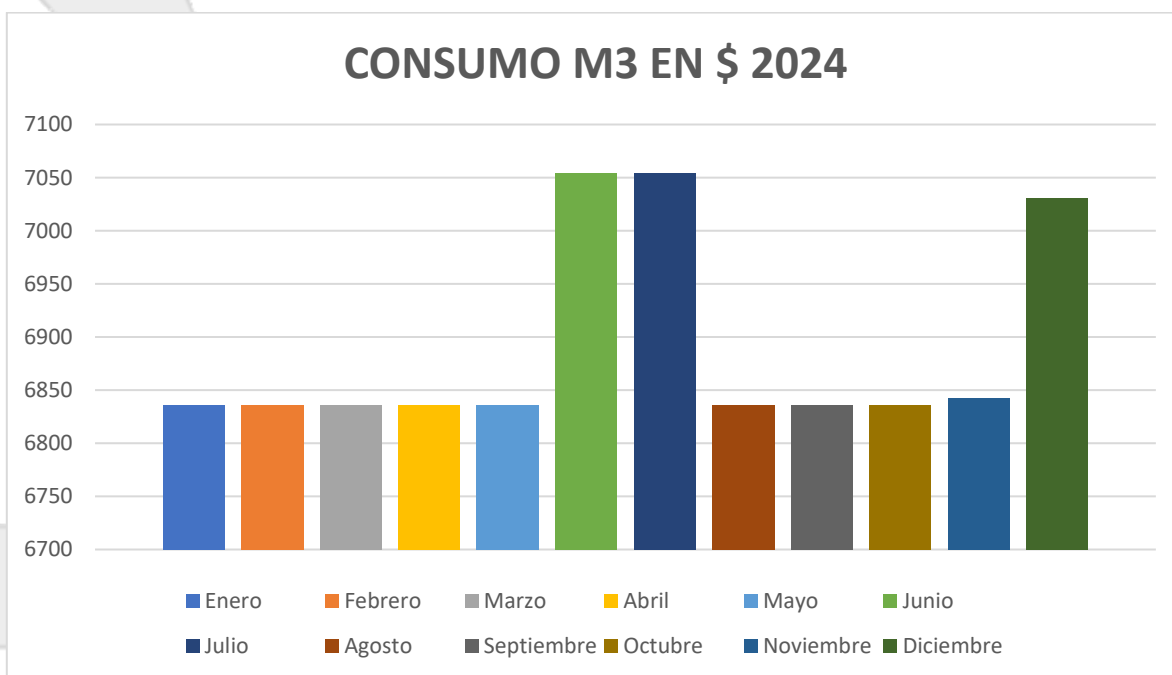
Se evidencia un incremento considerable en la tarifa del mes de julio. Promedio anual de valor de consumo 2024 es de **\$ 819,11**.

### Acueducto y alcantarillado 2024

ANALISIS SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO M3					
Días facturados	Mes	Consumo Real m3	Valor Real del M3 (\$)	Costos Operación.	Diferencia
31	Enero	20	6836	\$ 136.723	\$ -
28	Febrero	35	6836	\$ 239.265	\$ 102.542,18
31	Marzo	36	6836	\$ 246.101	\$ 6.836,15
30	Abril	28	6836	\$ 191.412	-\$ 54.689,16
31	Mayo	51	6836	\$ 348.643	\$ 157.231,34
30	Junio	37	7054	\$ 260.992	-\$ 87.651,32
31	Julio	17	7054	\$ 119.915	-\$ 141.076,80
31	Agosto	34	6836	\$ 232.415	\$ 112.499,37
30	Septiembre	63	6836	\$ 430.651	\$ 198.236,03
31	Octubre	50	6836	\$ 338.368	-\$ 92.282,29
30	Noviembre	54	6843	\$ 370.186	\$ 31.817,63
31	Diciembre	15	7031	\$ 104.341	-\$ 265.845,38
<b>365</b>		<b>37</b>	<b>6.889</b>	<b>\$ 3.019.012</b>	



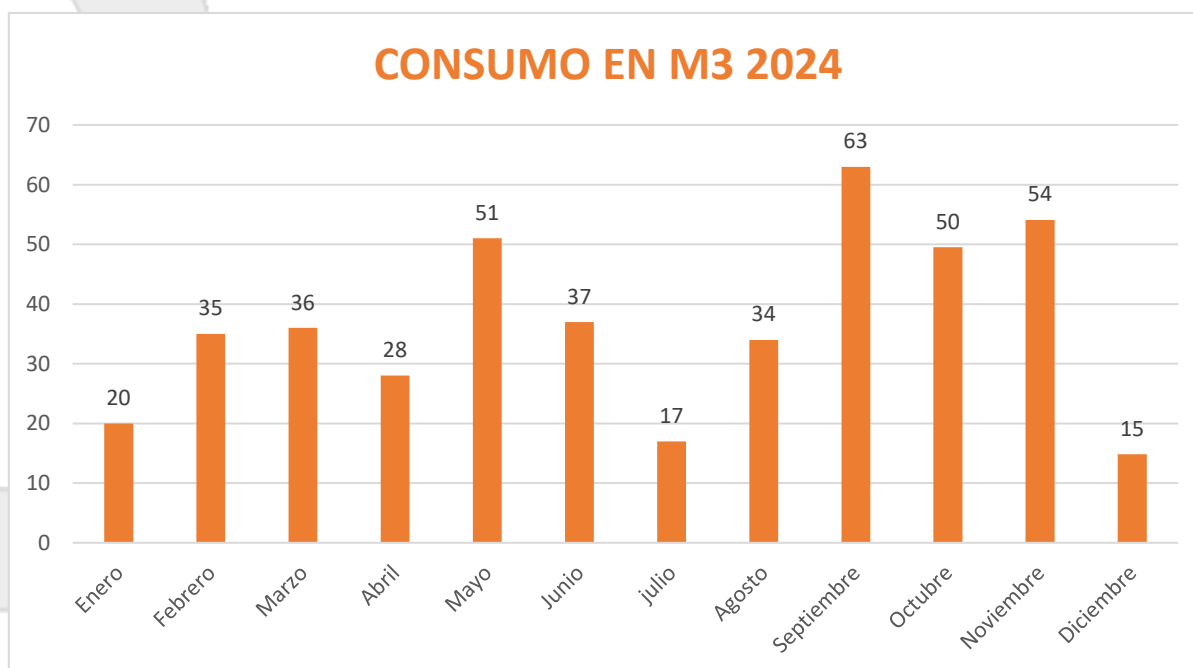
Para el 2024, se generó un promedio en el consumo de acueducto de 37m3. Donde el mes de mayor consumo fue septiembre con 63m3 y el de menor de consumo es diciembre con 15m3.



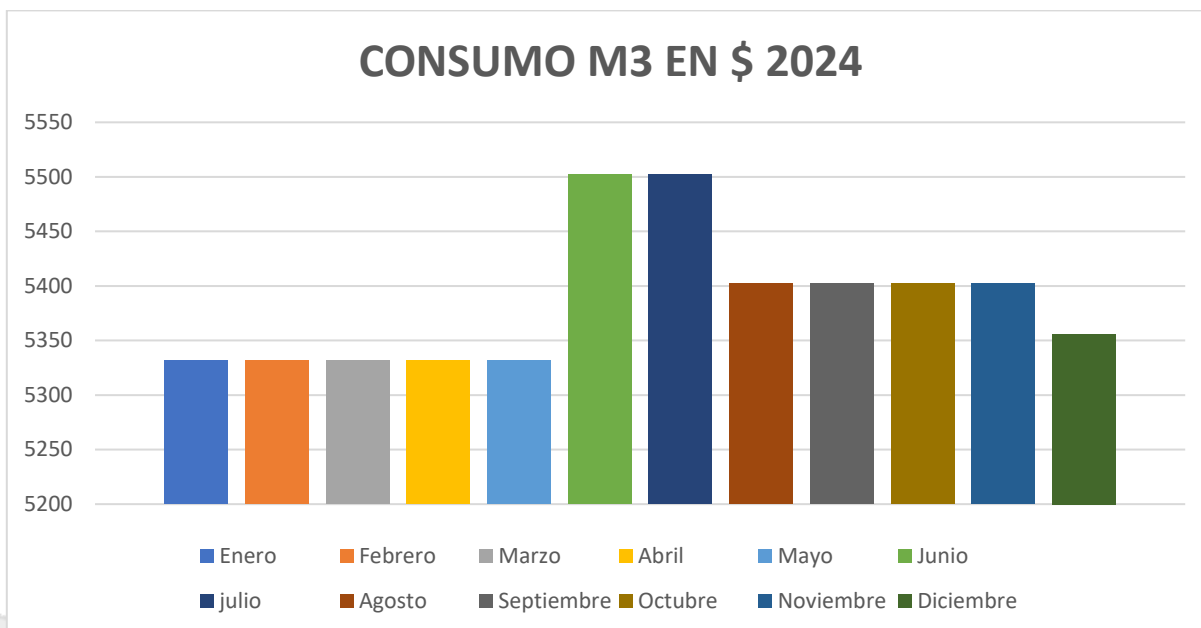
Se evidencia valores pico de m3 en los meses de junio y julio 2024. Promedio en el valor del m3 para este año es de \$6.889.

### ANALISIS SERVICIOS PÚBLICOS ALCANTARILLADO M3

Días facturados	Mes	Consumo Real m3	Valor Real del \$ m3	Ejecución Real	Diferencia
31	Enero	20	5332	\$ 107	\$ -
28	Febrero	35	5332	\$ 187	\$ 79,97
31	Marzo	36	5332	\$ 192	\$ 5,33
30	Abril	28	5332	\$ 149	-\$ 42,65
31	Mayo	51	5332	\$ 271.915	\$ 271.765,37
30	Junio	37	5502	\$ 203.584	-\$ 68.330,67
31	julio	17	5502	\$ 93.539	-\$ 110.045,40
31	Agosto	34	5403	\$ 183.687	\$ 90.148,11
30	Septiembre	63	5403	\$ 340.361	\$ 156.673,95
31	Octubre	50	5403	\$ 267.426	-\$ 72.934,43
30	Noviembre	54	5403	\$ 292.278	\$ 24.851,73
31	Diciembre	15	5356	\$ 79.481	-\$ 212.796,84
<b>365</b>		<b>40</b>	<b>5.413</b>	<b>\$ 1.732.270</b>	



Para el 2024, se generó un promedio en el consumo de alcantarillado de 40m3. Donde el mes de mayor consumo fue septiembre con 63m3 y el de menor de consumo es diciembre con 15m3.



Se evidencia valores pico de m3 en los meses de junio y julio 2024. Promedio en el valor del m3 para este año es de \$5413.

## PROYECCION

El equipo de la administración orientará sus acciones al desarrollo de los objetivos propuestos para la buena operación de la Clínica Llanogrande, desarrollando acciones que permitan mantener la propiedad en las mejores condiciones, cumpliendo con todas las tareas asignadas, brindando apoyo y acompañamiento a los copropietarios y ocupantes en sus requerimientos.

## **AGRADECIMIENTOS**

La firma Administradora **PGS Comercial** presenta sus agradecimientos a cada uno de los Copropietarios y ocupantes por el cumplimiento en los pagos mensuales, que benefician a su vez el pago oportuno a los proveedores. Así mismo, desea agradecer muy especialmente al Comité temporal por su compromiso y apoyo.

### COMITÉ TEMPORAL

Administración provisional

Firmado  
JUAN CARLOS SALDARRIAGA P.  
Gerente General  
PGS COMERCIAL S.A.

Firmado  
CATALINA GARCIA  
Coordinador Administrativo  
PGS COMERCIAL

# **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

## CLINICA LLANOGRANDE P.H. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Juan Carlos Saldarriaga Piedrahita, como Representante Legal y María Eugenia Restrepo Upegui, como Contadora, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2024 de Clínica Llanogrande Propiedad Horizontal con NIT 901.834.408-9 han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pymes según los requerimientos de la ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de 2013, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de lo contemplado en las referenciadas normas internacionales.

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la sociedad incluyendo las notas explicativas donde declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

2. No tenemos conocimiento de:

- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados y, que puedan tener incidencias en los estados financieros de la sociedad.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Sociedad concerniente al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

3. La entidad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.

4. La entidad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide en Medellín al 12 de marzo de 2025.



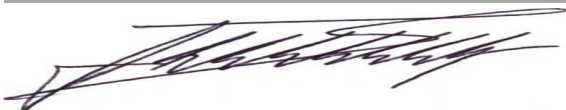
**Juan Carlos Saldarriaga Piedrahita**  
PGS Comercial S. A  
Administrador



**María Eugenia Restrepo U**  
Contador  
TP 189384-T

CLINICA LLANOGRANDE P.H  
Estado de Situación Financiera Individual  
Periodos contables terminados el 31/12/2024  
(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	01/05/2024 a 31/12/2024
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	33.836.090
Cuentas por cobrar	7	255.741.465
Bienes y servicios pagados por anticipado	8	6.619.016
<b>Total activos corrientes</b>		<b>296.196.571</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>296.196.571</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	224.357.771
Impuestos corrientes por pagar		779.262
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>225.137.033</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>225.137.033</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social		
Reserva	10	4.571.143
Resultados del ejercicio (Deficit)	11	66.488.395
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>71.059.538</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>296.196.571</b>



JUAN CARLOS SALDARRIAGA PIEDRAHITA  
Administrador  
PGS COMERCIAL SA



MARIA EUGENIA RESTREPO UPEGUI  
Contadora TP 189384-t

CLINICA LLANOGRANDE P.H  
Estado del Resultado Integral Individual  
Periodos contables terminados el 31/12/2024  
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTA	01/05/2024 a 31/12/2024
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por prestación de servicios	12	468.937.000
Utilidad bruta		468.937.000
Gastos de administración	13	(399.532.594)
Utilidad operacional		69.404.406
Gastos financieros	14	(1.373.146)
Otros ingresos no operacionales		6.202.161
Otros gastos no operacionales		(7.745.026)
Resultado del periodo antes de impuestos		66.488.395
<b>Resultado del periodo</b>		<b>66.488.395</b>



JUAN CARLOS SALDARRIAGA PIEDRAHITA  
Administrador  
PGS COMERCIAL SA



MARIA EUGENIA RESTREPO UPEGUI  
Contadora T.P 189384-T

CLINICA LLANOGRANDE P.H  
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual  
Periodos contables terminados el 31/12/2024  
(Cifras en pesos colombianos)

CONCEPTO	Saldo a dic. 31 de 2023	AUMENTO	DISMINUCION	Saldo a dic 31 de 2024
Reserva	0	4.571.143	0	4.571.143
Resultados del ejercicio (Deficit)	0	66.488.395	0	66.488.395
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>71.059.538</b>	<b>0</b>	<b>71.059.538</b>



JUAN CARLOS SALDARRIAGA PIEDRAHITA  
Administrador



MARIA EUGENIA RESTREPO UPEGUI  
Contadora T.P 189384-T

CLINICA LLANO GRANDE P.H.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO  
Periodos contables terminados el 31/12/2024  
(Cifras en pesos colombianos)

DETALLE	2024
Saldo inicial del periodo efectivo-equivalente efectivo Año Anterior	0
Resultado del Ejercicio	66.488.395
Efectivo provisto por actividades de operación	
Variación diferidos	(6.619.016)
Variación deudores	(255.741.465)
Variación proveedores	224.357.771
Variación impuestos, gravámenes y tasas	779.262
Total actividades de operación	(37.223.448)
<b>Efectivo provisto por actividades de financiación</b>	
Aumento Reserva	4.571.143
Total actividades de financiación	4.571.143
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO A DIC. 31</b>	<b>33.836.090</b>

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros



JUAN CARLOS SALDARRIAGA PIEDRAHITA  
Administrador



MARIA EUGENIA RESTREPO UPEGUI  
Contadora T.P 189384-T

# **NOTAS A LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

## Clinica Llanogrande P.H Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Por los Años Terminados a 31 de diciembre de 2024

### 1 – Información de la Entidad Reportante

#### Información General

Clinica Llanogrande Propiedad Horizontal es una persona Jurídica sin ánimo de lucro, ubicada en el municipio de Rionegro (Antioquia), en la .km 2 de la vereda Chipre Rionegro

Su objeto consiste en administrar, cuidar y mantener en buen estado los bienes de uso común de los copropietarios de Clinica Llanogrande Propiedad Horizontal y velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento de propiedad Horizontal. Además, darles el uso adecuado a los recursos aportados por los copropietarios para atender el mantenimiento de dichos bienes.

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la copropiedad, de conformidad con las normas de información financiera bajo NIIF para PYMES, según la norma vigente esta categorizada dentro del denominado Grupo 2, en la Ley 1214 de 2009 reglamentadas y anexadas por el Decreto único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificaciones.

#### 2 Bases de preparación

La copropiedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:

Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Copropiedad.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

### **3 Normas Internacionales de Contabilidad Pymes**

Sección No. 1 – Pequeñas y medianas entidades

Sección No. 2 – Conceptos y principios generales

Sección No. 3 – Presentación de estados financieros

Sección No. 4 – Estado de situación financiera

Sección No. 5 – Estado de resultado integral y estados de resultados

Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y utilidades acumuladas

Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo

Sección No. 8 – Notas a los estados financieros

Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos

Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Sección No. 20 – Arrendamientos

Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias

Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio

Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias

Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos

Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados

Sección No. 29 – Impuesto a las Ganancias

Sección No. 32 – Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa

Sección No. 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Sección No. 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

### **Cambios Normativos**

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentan modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2024 para aplicación en periodos posteriores.

#### 4 Resumen de las principales políticas contables aplicadas

##### 4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

u otro resultado integral, según el caso.

##### 4.2 Activos intangibles

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Son probables los beneficios económicos futuros para la entidad.
- b) El costo puede ser medido de forma fiable.
- c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Copropiedad
- d) El control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal.
- e) Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El método de amortización utilizada es el de línea recta. A continuación, se presenta la vida útil asignada:

Concepto	Vida Útil (Años)
Seguros pagados por anticipado	Durante el tiempo del beneficio
Licencias y software	El menor entre el tiempo esperado del beneficio y el tiempo del contrato

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

El gasto de amortización en activos intangibles se reconoce en el estado de resultados.

#### 4.3 Pasivos financieros

Se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar. Se reconocen inicialmente por el valor de la obligación más los costos de transacción directamente atribuibles. La medición posterior es la siguiente:

#### 4.4 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la copropiedad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la copropiedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

#### 4.5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes. Se reconocen en la medida que sea

probable que se reciban los beneficios económicos y el ingreso y costo asociado, pueda ser medido de manera fiable:

Tipo de ingreso	Reconocimiento
Prestación de servicios	Se reconocen por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.
Intereses	Sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido (tasa de interés efectiva)

#### 4.6 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La Clínica Llanogrande P:H: presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

#### 4.7 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Concepto	Características	Efecto
Cambios en políticas contables	Conjunto de principios, reglas y procedimientos para la preparación de los estados financieros.	Retrospectiva: el efecto es material. Se afectarán las utilidades retenidas en periodo comparativo.  Prospectiva: el efecto es inmaterial. Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Cambios en estimaciones contables	Criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros	Prospectiva: Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Correcciones de errores	Omisiones e inexactitudes en los estados financieros	Retroactiva: se expresa la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, afectando las utilidades retenidas.

## 5 Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

### a. Juicios

La preparación de los estados financieros de la copropiedad requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

### b. Estimaciones y suposiciones

La preparación de los estados financieros ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible. Sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la copropiedad. A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

## Notas a los estados financieros

### 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Estas cuentas representan el dinero líquido que tiene la copropiedad al 31 de diciembre de 2024, representado así:

**Caja menor:** Corresponde a un valor fijo en el año por \$500.000, el cual se utiliza para cubrir gastos en que debe incurrir la administración para dar solución a necesidades inmediatas y de menor cuantía.

**Bancos:** Se cierra a diciembre de 2024 con \$ 33.336.090 cuenta corriente en Bancolombia N 1600003232 Correspondiente al pago de cuotas de administración.

Efectivo equivalente	2024
Caja menor	500.000
Bancos	33.336.090
<b>Total</b>	<b>33.836.090</b>

## 7- DEUDORES

**Clientes:** Este rubro está compuesto por las cuotas de administración pendientes de cancelar al cierre del periodo.

**Zonas comunes:** en este rubro se contabiliza el arriendo de los espacios de las áreas comunes de la copropiedad.

**Deudores Varios:** Los valores registrados corresponden a los gastos reembolsables por: servicios públicos y recolección de desechos orgánicos.

Deudores	2024
Clientes	249.010.029
Zonas comunes	4.611.156
Deudores varios	2.120.280
<b>Total</b>	<b>255.741.465</b>

## 8 – GASTO PAGADO POR ANTICIPADO

Corresponde al valor pendiente por amortizar de las pólizas de seguros de la copropiedad.

Esta póliza se vence el 2 de julio del 2025.

Deferido	2024
Amortización segura	6.619.016
<b>Total</b>	<b>6.619.016</b>

## 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:** Se incluye como cuentas por pagar los costos y gastos causados a diciembre 31 que corresponden a la ejecución presupuestal del año 2024, tales como servicios técnicos y mantenimiento, servicios públicos, administración y seguros. El detalle se puede ver en el anexo de cuentas por pagar.

La copropiedad como persona jurídica y por ende como agente retenedor practicó las retenciones en la fuente pertinentes, a las personas naturales o jurídicas que prestaron servicios o vendieron bienes en el desarrollo del objeto social; las declaraciones fueron presentadas y pagadas conforme a los plazos establecidos por la U.A.E Dirección de impuestos y aduana Nacional.

El discriminado de cada uno de los rubros se puede ver en el anexo de cuentas por pagar.

<b>Costos y Gastos por pagar</b>	<b>2024</b>
Servicio de mantenimiento	218.471.296
Servicios públicos	5.387.207
<b>Total</b>	<b>223.858.503</b>

<b>Acreedores Oficiales</b>	<b>2024</b>
Retención en la fuente	499.268
impuestos a las ventas por pagar (IVA)	174.267
Renta Complementaria	605.000
<b>Total</b>	<b>1.278.535</b>

## FONDO SOCAIL

### 10- RESERVA ESTATUTARIA

La reserva está conformada por el fondo imprevisto, correspondiente al 1% del presupuesto anual de expensas comunes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la ley 675 de 2001.

Los recaudos del fondo de imprevisto son apropiados como una reserva, la cual forma parte del patrimonio teniendo como finalidad garantizar los recursos necesarios en el momento en que se incurra en situaciones no presupuestada en la copropiedad.

<b>Reserva Fondo Imprevisto</b>	<b>2024</b>
Reserva fondo imprevisto	4.571.143
<b>Total</b>	<b>4.571.143</b>

### 11 – RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio Se obtuvieron de las diferencias entre los ingresos facturados por conceptos de cuotas de administración, recuperaciones y los gastos ejecutados en el respectivo año con base en el presupuesto aprobado por los consejeros provisionales.

<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2024</b>
Excedentes del ejercicio	66.488.395
<b>Total</b>	<b>66.480.395</b>

## 12 – INGRESOS OPERACIONALES

Se registran los ingresos percibidos por cuotas de administración para cubrir, los pagos generados por los diferentes contratos como son seguridad, aseo, servicios públicos y demás actividades del desarrollo del objeto social.

Ingresos operacionales	2024
Cuotas de administración	457.473.800
<b>Total</b>	<b>457.473.800</b>

## 13 – INGRESOS NO OPERACIONES

En esta cuenta se reflejan todos los ingresos que no tienen relación directa con la cuota de administración.

Ingresos no operacionales	2024
Zonas Comunes	11.463.200
Recuperación de servicios públicos	6.200.796
Ajuste	1.365
<b>Total</b>	<b>17.665.361</b>

## 14 – GASTOS OPERACIONALES

**Honorarios:** en este rubro se contabilizo los honorarios de las asesorías de salud en el trabajo.

Honorarios	2024
Honorarios	1.031.730
<b>Total</b>	<b>1.031.730</b>

**Seguros:** Contiene los valores amortizados de la póliza de seguro adquirido por la copropiedad.

Seguros	2024	2023
Seguros	36.202.597	28.039.784
<b>Total</b>	<b>36.202.597</b>	<b>28.039.784</b>

**Servicios:** Están contabilizados los contratos de seguridad, aseo, servicios públicos y entre otros, para brindar un adecuado mantenimiento a las áreas comunes de la Copropiedad.

**\*Servicios temporales:** en este rubro se contabilizan los servicios de la recepcionista, y el coordinador administrativo.

**\* Servicios de administración:** son los servicios prestados por la empresa PGS COMERCIAL para velar por una buena planificación, ejecución y control de la copropiedad.

**\* Servicios de Facturación:** en este rubro se contabiliza los prestados por la elaboración de las facturas de administración de los locatarios, facturas de las Zonas comunes y gastos reembolsables.

**\*Admón. locales:** es este rubro se contabiliza la administración del local 0146 del centro empresarial Milla Grande de una mensualidad de \$4.085.407.

Servicios	2024
Servicio de aseo	24.140.768
Servicio de vigilancia	84.610.788
*Servicios temporales	52.961.802
Servicios de administración	30.841.595
Servicios de residuos peligrosos	747.435
Servicios contables	12.336.804
*Servicios de facturación	1.952.304
*Administraciones locales	32.683.259
Servicio de acueducto y alcantarillado	4.158.431
Servicio de tasa de aseo	1.740.919
Servicio de energía	49.525.851
Servicio de internet	9.046.380
Servicio de mensajería	527.500
Servicio de fumigación	1.064.160
<b>Total</b>	<b>306.337.996</b>

**Mantenimiento y reparaciones:** se registran los mantenimientos preventivos y Correctivo necesarios para el normal funcionamiento del edificio.

\* **Mantenimiento de obras civiles:** en este rubro se contabilizo todos los mantenimientos incurridos durante el año 2024 para conservar las zonas comunes del edificio en un buen estado.

<b>Mantenimientos</b>	<b>2024</b>
Mantenimiento jardín	800.000
Mantenimiento ascensores	14.207.045
Mantenimiento de red contra incendio	8.168.149
Mantenimiento bombas	2.586.728
Mantenimiento subestación	3.250.000
Mantenimientos extintores	890.357
Mantenimiento aire acondicionado	7.219.012
Mantenimiento equipos de cómputos	402.956
Mantenimiento tanques de agua	654.500
*Mantenimientos obras civiles	12.811.480
Implementos de seguridad	166.000
Dotación edificio	1.273.039
PMIRS	5.647.388
<b>Total</b>	<b>58.076.654</b>

**Gastos diversos:** Registra los gastos no operacionales ocasionados por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

\***Plan de emergencia:** en este rubro se contabilizó todas las capacitaciones y brigadas para la prevención, en caso de emergencia.

\***Mercadeo:** servicio y mantenimiento de la página web de la Copropiedad.

\* **Software prime:** este software nos permite elaborar el documento soporte a las personas naturales no obligados a expedir factura electrónica. Considerando que la Resolución 000488 de 2022 señaló que la generación y transmisión electrónica del documento soporte en mención debía implementarse a más tardar el 1 de agosto de 2022.


\***Software sistema Mantum:** en este rubro se contabiliza la actualización de datos y el consumo de los servicios públicos, seguimiento de ordenes de trabajo a proveedores y rutas de trabajos, también nos permite identificar los aspectos a mejorar del edificio y la vida útil de los equipos.

<b>Diversos</b>	<b>2024</b>
Elemento de aseo	6.404.429
Elementos de cafetería	1.305.108
Gastos de consejo	498.000
Útiles y papelería	344.000
Taxis y buses	380.600
Insumos eléctricos y ferretería	72.100
Señalización	315.669
Mercadeo	7.005.700
Bonificación	4.396.772
Peaje	358.400
*Plan de emergencia	3.908.724
Navidad	1.673.960
*Software sistemas (PRIME)	769.472
<b>Total</b>	<b>27.432.934</b>



**María Eugenia Restrepo Upegui**  
Contador Pública  
T.P 189384-T


# **CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE 31 DE 2024**



CLINICA LLANOGRANDE P.H  
 CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE 31 de 2024

LOCAL	CLIENTES	TOTAL	1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	Mas de 91 dias	PAGOS MARZO	SALDO
	ADMINISTRACIÓN							
UM-001	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD	137.192.644	10.901.429	10.901.429	10.901.429	104.488.357	42.213.355	94.979.289
U-C-E	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S	85.054.136	15.246.404	15.246.404	54.561.328	0	15.246.378	69.807.758
C-0215	ACCESO VASCULAR SAS	5.370.609	593.487	593.487	593.487	3.590.148	5.370.609	0
UM-004	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S	3.719.578	1.859.789	1.859.789	0	0	756.200	2.963.378
UM-002	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S	3.703.398	1.851.699	1.851.699	0	0	3.703.398	0
C-0208	FD&D CONSTRUCCIONES S.A.S	3.624.512	635.735	635.735	635.735	1.717.307	0	3.624.512
C-0207	FD&D CONSTRUCCIONES S.A.S	2.868.785	644.049	644.049	644.049	936.638	2.868.785	0
LC-04	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD PO	2.415.074	2.415.074	0	0	0	2.415.074	0
LC-08	VERONICA ARROYAVE VELEZ	1.431.618	158.203	158.203	158.203	957.009	1.431.618	0
C-0308	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S	1.243.604	621.802	621.802	0	0	0	1.243.604
C-0307	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S	1.185.176	592.588	592.588	0	0	1.185.176	0
C-0210	DIANA ALEXANDRA SALAZAR CARDON	1.009.771	1.009.771	0	0	0	750.019	259.752
LC-01	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD PO	813.713	813.713	0	0	0	813.713	0
LC-03	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD PO	809.444	809.444	0	0	0	809.444	0
LC-02	BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD PO	808.095	808.095	0	0	0	808.095	0
C-0204	MARIA ADELAID LINE JARAMILLO	-130.216	-130.216	0	0	0	-130.216	0
C-0201	MARIA ADELAIDA ATUESTA LONDOÑO	-809.430	-809.430	0	0	0	-809.430	0
UM-003	ODONTOLOGIA LLANOGRANDE SAS	-1.300.481	-1.300.481	0	0	0	-1.300.481	0
	<b>TOTAL CARTERA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>249.010.029</b>	<b>36.721.154</b>	<b>33.105.185</b>	<b>67.494.231</b>	<b>111.689.459</b>	<b>76.131.737</b>	<b>172.878.292</b>
	<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>249.010.029</b>	<b>36.721.154</b>	<b>33.105.185</b>	<b>67.494.231</b>	<b>111.689.459</b>	<b>76.131.737</b>	<b>172.878.292</b>
	ZONAS COMUNES							
	QUIROFANOS LLANOGRANDE S.A.S	4.611.156	1.351.840	3.259.316	0	0	0	4.611.156
	AURORA CENTRO ESPECIALIZADO	1.720.280	1.720.280	0	0	0	0	1.720.280
	<b>TOTAL ZONAS COMUNES</b>	<b>6.331.436</b>	<b>3.072.120</b>	<b>3.259.316</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.331.436</b>
	DEUDORES VARIOS							
	CATALINA GARCIA CARDONA	400.000	400.000	0	0	0	0	400.000
	<b>TOTAL DEUDORES VARIOS</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>400.000</b>
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>255.741.465</b>	<b>40.193.274</b>	<b>36.364.501</b>	<b>67.494.231</b>	<b>111.689.459</b>	<b>76.131.737</b>	<b>179.609.728</b>

# **CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2024**



CLINICA LLANOGRANDE  
CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE

PROVEEDOR	TOTAL	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	71 o mas DIAS	CONCEPTO
<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</b>						
PGS COMERCIAL SA	65.297.809	5.503.142	5.503.142	5.503.142	48.788.383	SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COORDINADOS DE MAYO A DICIEMBRE
MIRO SEGURIDAD LTDA	52.083.052	9.855.466	9.855.466	9.858.466	22.513.654	SERVICIO DE VIGILANCIA DE AGOSTO A DICIEMBRE
ACCIONES SAS	24.124.250	2.619.145	2.721.943	5.716.638	13.066.524	SERVICIOS DE ASEO DE MAYO A DICIEMBRE
CENTRO EMPRESARIAL, COM Y SERVICIOS	23.158.806	4.462.184	4.391.765	4.305.157	9.999.700	SERVICIOS ADMON LOCALES PROPIOS DE AGOSTO A DICIEMBRE
BIRD NEST SOCIEDAD SOCIEDAD	18.000.000	0	0	0	18.000.000	CRUCE DE CUENTA GASTOS VALLA PUBLICITARIA
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBI	8.735.752	1.747.150	1.747.150	1.747.150	3.494.302	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE AGOSTO A DICIEMBRE
APOYAMOS SOLUCIONES TEMPORALES	5.358.678	5.358.678	0	0	0	SERVICIOS TEMPORALES DICIEMBRE
SEGURIDAD INTEGRAL Y EMERGENCI	3.757.907	1.101.083	617.718	833.506	1.205.600	PLAN DE EMERGENCIA DE AGOST A DICIEMBRE
INGEIO SAS	3.121.166	3.121.166	0	0	0	MANTENIMIENTO SUBESTACION DICIEMBRE
MISTER FRIOS SAS	2.449.500	1.224.750	0	1.224.750	0	MTTO AIRES ACONDICIONADOS OCTUBRE Y DICIEMBRE
CSC DISTRIBUCIONES SAS	2.410.641	0	232.088	2.178.553	0	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOBO	1.635.228	0	232.088	1.403.140	0	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA DE SEPTIEMBRE NOVIEMBRE
INGENIARIA CIVIL Y SANITARIA	1.096.608	0	1.096.608	0	0	INTALACION MEDIDORES NOVIEMBRE
AXION CONTROL SAS	1.035.000	0	517.500	517.500	0	SERVICIOS DE FUMIGACION OCTUBRE NOVIEMBRE
MARIA ADELAIDA ATUESTA LONDOÑO	1.002.039	1.002.039	0	0	0	COMPRA CAMBIADOR DE BEBE DICIEMBRE
VICTOR HUGO ORTIZ GARCES	1.000.000	1.000.000	0	0	0	SISTEMA PLAN DE RESIDUOS DICIEMBRE
ASEO GLOBAL COLOMBIA SAS ESP	717.538	307.454	410.084	0	0	SERVICIOS DE TRANSPORTE ORGANICOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
SOPORTE VISUAL SAS	701.500	0	0	701.500	0	MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES OCTUBRE
HERMANOS JIMENEZ Y ASOCIADOS S	667.500	667.500	0	0	0	DISEÑO IMPLEMENTACION SITIO WEN DICIEMBRE
LAURAS MORENO SAS	631.475	0	631.475	0	0	REPORTE DE LA MARCA CLINICA LLANOGRANDE OCTUBRE
CATALINA GARCIA CARDONA	515.565	515.565	0	0	0	REEMBOLSO CAJA MENOR DICIEMBRE
CRISTIAN CAMILO MONSALVE MONTO	408.170	0	0	408.170	0	SOPORTE TECNICO COMPUTADORES OCTUBRE
MOVINOVA IP Y T SAS	286.236	31.343	254.893	0	0	SERVICIO E IMPLEMENTACION DE COCYMENTOS SOPORTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
GRUPO NORDIKO SAS	159.876	0	0	159.876	0	SERVICIOS DE SEÑALIZACION OCTUBRE
MANUELA BOTERO AGUIRRE	37.000	0	0	37.000	0	INSUMOS DE ASEO SEPTIEMBRE
<b>TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</b>	<b>218.391.296</b>	<b>38.516.665</b>	<b>28.211.920</b>	<b>34.594.548</b>	<b>117.068.163</b>	
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>5.387.207</b>	<b>5.387.207</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>SERVICIOS DE EPM MES DE DICIEMBRE</b>
<b>TATAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>5.387.207</b>	<b>5.387.207</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>DIAN RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>499.268</b>	<b>499.268</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE PRACTICADA EN DICIEMBRE</b>
<b>RETENCION EN LA FUENTE Y RETE IVA</b>	<b>499.268</b>	<b>499.268</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES</b>	<b>224.277.771</b>	<b>44.403.140</b>	<b>28.211.920</b>	<b>34.594.548</b>	<b>117.068.163</b>	
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>						
RENTA COMPLEMENTARIA	605.000	605.000	0	0	0	PROVISION RENTA AÑO 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS	174.262	174.262	0	0	0	IVA GENERADO DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE
<b>TOTAL IMPUESTOS EN VENTAS</b>	<b>779.262</b>	<b>779.262</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>225.057.033</b>	<b>45.182.402</b>	<b>28.211.920</b>	<b>34.594.548</b>	<b>117.068.163</b>	

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2024

## CLINICA LLANO GRANDE P.H.

### PRESUPUESTO COMPARATIVO

CONCEPTO	2024	2024	ACUMULADO AL MES DE : DICIEMBRE 2024			
	PRESUPUESTO	MES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	VARIACION	%
<b>INGRESOS</b>						
<b>CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
MÓDULO A GASTOS OPERACIÓN	686.210.924	57.184.244	457.473.949	457.473.800	-	149
<b>CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>686.210.924</b>	<b>57.184.244</b>	<b>457.473.949</b>	<b>457.473.800</b>	<b>-</b>	<b>149</b>
<b>100,00%</b>						
<b>OTROS INGRESOS</b>						
INGRESO ZONAS COMUNES	6.316.800	526.400	4.211.200	11.463.200	7.252.000	272,21%
RECUPERACION SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	5.590.196	5.590.196	100,00%
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	611.965	611.965	100,00%
<b>SUBTOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>6.316.800</b>	<b>526.400</b>	<b>4.211.200</b>	<b>17.665.361</b>	<b>13.454.161</b>	<b>419,49%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>692.527.724</b>	<b>57.710.644</b>	<b>461.685.149</b>	<b>475.139.161</b>	<b>13.454.012</b>	<b>102,91%</b>
<b>EGRESOS</b>						
VIGILANCIA	156.048.343	13.004.029	104.032.229	84.610.788	-	19.421.441
ASEO Y MANTENIMIENTO	31.134.946	2.594.579	20.756.631	24.140.768	3.384.137	116,30%
IMPLEMENTOS ASEO	29.156.529	2.429.711	19.437.686	6.404.429	-	13.033.257
<b>32,95%</b>						
<b>MANTENIMIENTO EQUIPO</b>	<b>85.298.460</b>	<b>7.108.205</b>	<b>56.865.640</b>	<b>35.833.890</b>	<b>-</b>	<b>21.031.750</b>
<b>63,02%</b>						
Ascensores	21.974.440	1.831.203	14.649.627	14.207.045	-	442.582
Bombas - Sondeo de tubería	10.082.265	840.189	6.721.510	2.586.728	-	4.134.782
Planta Eléctrica	14.401.798	1.200.150	9.601.199	-	-	9.601.199
0,00%						
Extractor - secadores de baños	4.712.400	392.700	3.141.600	-	-	3.141.600
0,00%						
Aire Acondicionado CCTV	14.403.236	1.200.270	9.602.158	7.219.012	-	2.383.146
75,18%						
Computadores	1.793.120	149.427	1.195.413	402.956	-	792.457
33,71%						
CCTV - Alarmas - Red de Incendio	17.931.200	1.494.267	11.954.133	8.168.149	-	3.785.984
68,33%						
Subestación	-	-	-	3.250.000	-	3.250.000
100,00%						
<b>MANTENIMIENTO EDIFICIO</b>	<b>15.505.932</b>	<b>1.292.161</b>	<b>10.337.288</b>	<b>13.465.980</b>	<b>3.128.692</b>	<b>130,27%</b>
<b>130,27%</b>						
Obras Civiles	12.724.200	1.060.350	8.482.800	12.811.480	4.328.680	151,03%
Tanques de agua	2.781.732	231.811	1.854.488	654.500	-	1.199.988
35,29%						
<b>IMPLEMENTOS DE REPOSICIÓN</b>	<b>600.000</b>	<b>50.000</b>	<b>400.000</b>	<b>72.100</b>	<b>-</b>	<b>327.900</b>
<b>18,03%</b>						
Iluminación - Mano de obra	600.000	50.000	400.000	72.100	-	327.900
18,03%						
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>75.361.668</b>	<b>6.280.139</b>	<b>50.241.112</b>	<b>53.197.964</b>	<b>2.956.852</b>	<b>105,89%</b>
<b>105,89%</b>						
Implementos de Seguridad	9.058.921	754.910	6.039.281	1.197.730	-	4.841.551
19,83%						
Navidad	1.500.000	125.000	1.000.000	1.673.960	673.960	167,40%
Gastos Bancarios	3.029.232	252.436	2.019.488	1.373.144	-	646.344
67,99%						
Implementos Cafetería	300.000	25.000	200.000	1.305.108	1.105.108	652,55%
Publicidad - Red sociales	9.000.000	750.000	6.000.000	7.005.700	1.005.700	116,76%
Correo y transporte	400.000	33.333	266.667	1.236.500	969.833	463,69%
Asamblea	1.500.000	125.000	1.000.000	-	-	1.000.000
0,00%						
Papelera - libros	540.000	45.000	360.000	344.000	-	16.000
95,56%						
Extintores	1.008.627	84.052	672.418	890.357	217.939	132,41%
Cuota Administracion locales Milla Grande	49.024.889	4.085.407	32.683.259	35.250.302	2.567.043	107,85%
Dotacion	-	-	-	1.303.039	1.303.039	100,00%
Señalización	-	-	-	315.669	315.669	100,00%
Software	-	-	-	163.380	163.380	100,00%
Impuesto de Renta	-	-	-	605.000	605.000	100,00%
Imprevistos - diversos	-	-	-	534.075	534.075	100,00%
<b>CONTRATOS</b>	<b>33.826.449</b>	<b>2.818.871</b>	<b>22.550.966</b>	<b>12.167.707</b>	<b>-</b>	<b>10.383.259</b>
<b>53,96%</b>						
Fumigación	7.042.896	586.908	4.695.264	1.064.160	-	3.631.104
22,66%						
Gestion Ambiental	6.000.000	500.000	4.000.000	-	-	4.000.000
0,00%						
Jardinería	3.507.888	292.324	2.338.592	800.000	-	1.538.592
34,21%						
PMIR	10.870.790	905.899	7.247.193	6.394.823	-	852.370
88,24%						
Residuos Peligrosos	-	-	-	-	-	-
0,00%						
Plan de Emergencia	6.404.875	533.740	4.269.916	3.908.724	-	361.192
91,54%						
<b>SALARIOS - PRESTACIONES</b>	<b>99.819.232</b>	<b>8.318.269</b>	<b>66.546.155</b>	<b>57.358.574</b>	<b>-</b>	<b>9.187.581</b>
<b>86,19%</b>						
<b>HONORARIOS</b>	<b>68.334.653</b>	<b>5.694.554</b>	<b>45.556.435</b>	<b>45.736.821</b>	<b>180.386</b>	<b>100,40%</b>
<b>100,40%</b>						
Administración	46.411.137	3.867.595	30.940.758	30.841.595	-	99.163
99,68%						
Contabilidad	18.564.455	1.547.038	12.376.303	12.336.830	-	39.473
99,68%						
Facturación	3.359.061	279.922	2.239.374	2.558.396	319.022	114,25%
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Z.C</b>	<b>77.571.651</b>	<b>6.464.304</b>	<b>51.714.434</b>	<b>64.471.581</b>	<b>12.757.147</b>	<b>124,67%</b>
<b>124,67%</b>						
Acueducto y Alcantarillado	21.250.582	1.770.882	14.167.054	4.158.431	-	10.008.623
29,35%						
Tasa de Aseo	287.713	23.976	191.809	1.740.919	1.549.110	907,63%
Energía	43.853.356	3.654.446	29.235.571	49.525.851	20.290.280	169,40%
Celular	780.000	65.000	520.000	-	-	520.000
0,00%						
Banda Ancha	11.400.000	950.000	7.600.000	9.046.380	1.446.380	119,03%
<b>SEGUROS</b>	<b>13.013.149</b>	<b>1.084.429</b>	<b>8.675.433</b>	<b>6.619.020</b>	<b>-</b>	<b>2.056.413</b>
<b>76,30%</b>						
<b>SUBTOTAL GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>685.671.013</b>	<b>57.139.251</b>	<b>457.114.009</b>	<b>404.079.622</b>	<b>-</b>	<b>53.034.387</b>
<b>88,40%</b>						
FONDO DE IMPREVISTOS	6.856.710	571.393	4.571.140	4.571.143	3	100,00%
<b>TOTAL GASTOS OPERACION</b>	<b>692.527.724</b>	<b>57.710.644</b>	<b>461.685.149</b>	<b>408.650.765</b>	<b>-</b>	<b>53.034.384</b>
<b>88,51%</b>						
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.488.395</b>		

# GASTOS DE JUNIO 2023 A ABRIL 2024.

Proveedor	Junio-Julio-Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL 2023	%	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL 2024	%	Total gastos operación Junio 2023- Abril2024	%
MIRO - Seguridad	19.610.933	\$ 11.568.391	\$ 11.568.391	\$ 11.568.921	\$ 11.568.391	65.885.027	34%	\$ 13.004.029	\$ 13.004.029	\$ 13.004.029	\$ 13.004.029	52.016.116	34%	117.901.143	34%
Salarios Aseo y mantenimiento	8.498.522	\$ 8.858.837	\$ 10.963.558	\$ 2.077.325	\$ 2.308.289	32.706.531	17%	\$ 2.594.579	\$ 8.994.358	\$ 5.189.158	\$ 7.178.489	23.956.584	15%	56.663.115	16%
Administracion Milla Grande	11.706.605	\$ 4.209.659	\$ 3.825.698	\$ 3.825.698	\$ 3.980.057	27.547.717	14%	\$ 4.287.460	\$ 4.287.460	\$ 4.454.393	\$ 7.137.649	20.166.962	13%	47.714.679	14%
ACEIS - Administradora	7.140.000	\$ 7.140.000	\$ 6.000.000			20.280.000	11%					0	0%	20.280.000	6%
Valla Publicitaria		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	12.000.000	6%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000			6.000.000	4%	18.000.000	5%
Insufos Aseo Y mantenimiento	5.478.054		\$ 1.680.684	\$ 846.560	\$ 546.436	8.551.734	4%	\$ 370.451	\$ 423.700	\$ 725.426	\$ 433.700	1.953.277	1%	10.505.011	3%
INTERNET MENSUALIDAD	1.580.000	\$ 1.380.000	\$ 1.380.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	7.060.000	4%	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000		4.080.000	3%	11.140.000	3%
Servicios administracion				\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	4.000.000	2%	\$ 2.185.600				2.185.600	1%	6.185.600	2%
Servicios Contables				\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	2.320.000	1%	\$ 1.300.000				1.300.000	1%	3.620.000	1%
Computador admon				\$ 1.975.870		1.975.870	1%					0	0%	1.975.870	1%
Servicios Publicos				\$ 765.946	\$ 371.330	1.137.276	1%	\$ 275.220			\$ 25.000.000	25.275.220	16%	26.412.496	8%
Impresora admon			\$ 1.037.000			1.037.000	1%					0	0%	1.037.000	0%
Recoleccion de residuos peligrosos		\$ 316.800		\$ 684.901		1.001.701	1%	\$ 260.706	\$ 225.390	\$ 300.764	\$ 914.497	1.701.357	1%	2.703.058	1%
Honorarios Gestion Ambiental					\$ 1.000.000	1.000.000	1%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	4.000.000	3%	5.000.000	1%
Gastos de representacion				\$ 210.000	\$ 600.000	810.000	0%					0	0%	810.000	0%
Pagina Web				\$ 750.000		750.000	0%			\$ 750.000	\$ 750.000	1.500.000	1%	2.250.000	1%
LITOGRAFIA	187.544		\$ 371.000	\$ 180.000		738.544	0%		\$ 52.360	\$ 339.150		391.510	0%	1.130.054	0%
Mantenimiento Aires acondicionados					\$ 577.150	577.150	0%			\$ 2.511.495		2.511.495	2%	3.088.645	1%
Abastacimie nto planta electrica				\$ 435.000		435.000	0%					0	0%	435.000	0%
Celular				\$ 369.900	\$ 34.200	404.100	0%	\$ 36.000	\$ 36.000		\$ 41.000	113.000	0%	517.100	0%
Control de plagas			\$ 391.994			391.994	0%		\$ 535.000			535.000	0%	926.994	0%
Dotacion personal mantenimiento				\$ 377.300		377.300	0%					0	0%	377.300	0%
Guadañada		\$ 300.000				300.000	0%	\$ 100.000		\$ 100.000		200.000	0%	500.000	0%
OOH TIME SAS - Publicidad										\$ 1.785.000	\$ 1.785.000	3.570.000	2%	3.570.000	1%
ORIEL DE JESUS CASTAÑEDA ALZATE										\$ 1.250.000		1.250.000	1%	1.250.000	0%
Mantenimiento de tanques											\$ 1.000.000	1.000.000	1%	1.000.000	0%
Salario Auxiliar admon-Recepcion											\$ 1.355.577	1.355.577	1%	1.355.577	0%
<b>TOTAL</b>	<b>54.201.658</b>	<b>36.773.687</b>	<b>40.218.325</b>	<b>31.587.421</b>	<b>28.505.853</b>	<b>191.286.944</b>		<b>29.774.045</b>	<b>32.918.297</b>	<b>32.769.415</b>	<b>59.599.941</b>	<b>155.061.698</b>		<b>346.348.643</b>	

# **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2025**

**CLINICA LLANO GRANDE P.H.**

PRESUPUESTO COMPARATIVO CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN	%	2024	2024	2024	2025	VARIACIÓN	%
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO			EJECUCION ENE - ABR	EJECUCION MAY - DIC	EJECUCION	PRESUPUESTO		
<b>INGRESOS</b>										
<b>CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN</b>										
MODULO A GASTOS OPERACIÓN	686.210.924	747.575.734	61.364.810	8,94%	155.061.698	457.473.800	612.535.498	747.575.734	135.040.236	22,05%
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	686.210.924	747.575.734	61.364.810	8,94%	155.061.698	457.473.800	612.535.498	747.575.734	135.040.236	22,05%
										0,00%
<b>OTROS INGRESOS</b>										
INGRESO ZONAS COMUNES	6.316.800	10.028.506	3.711.706	58,76%	-	11.463.200	11.463.200	10.028.506	- 1.434.694	-12,52%
RECUPERACION SERVICIOS PUBLICOS	-	5.880.886	5.880.886	100,00%	-	5.590.196	5.590.196	5.880.886	290.690	5,20%
RECUPERACION SERVICIOS INTERNET	-	4.418.400	4.418.400	100,00%	-	-	-	4.418.400	4.418.400	100,00%
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	0,00%	-	611.965	611.965	-	611.965	-100,00%
SUBTOTAL OTROS INGRESOS	6.316.800	20.327.792	14.010.992	221,81%	-	17.665.361	17.665.361	20.327.792	2.662.431	15,07%
										0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>692.527.724</b>	<b>767.903.525</b>	<b>75.375.802</b>	<b>10,88%</b>	<b>155.061.698</b>	<b>475.139.161</b>	<b>630.200.859</b>	<b>767.903.525</b>	<b>137.702.666</b>	<b>21,85%</b>
<b>EGRESOS</b>										
VIGILANCIA	156.048.343	126.231.376	-29.816.968	-19,11%	52.016.116	84.610.788	136.626.904	126.231.376	- 10.395.528	-7,61%
ASEO Y MANTENIMIENTO	31.134.946	33.795.832	2.660.886	8,55%	23.956.584	24.140.768	48.097.352	33.795.832	- 14.301.520	-29,73%
IMPLEMENTOS ASEO	29.156.529	21.152.526	- 8.004.002	-27,45%	1.953.277	6.404.429	8.357.706	21.152.526	12.794.820	153,09%
<b>MANTENIMIENTO EQUIPO</b>	<b>85.298.460</b>	<b>77.252.934</b>	<b>- 8.045.527</b>	<b>-9,43%</b>	<b>2.511.495</b>	<b>35.833.890</b>	<b>38.345.385</b>	<b>77.252.934</b>	<b>38.907.549</b>	<b>101,47%</b>
Ascensores	21.974.440	22.070.250	95.810	0,44%	-	14.207.045	14.207.045	22.070.250	7.863.205	55,35%
Bombas - Sondeo de tubería	10.082.265	6.243.690	- 3.838.575	-38,07%	-	2.586.728	2.586.728	6.243.690	3.656.962	141,37%
Planta Eléctrica	14.401.798	11.127.480	- 3.274.318	-22,74%	-	-	-	11.127.480	11.127.480	100,00%
Extractor - secadores de baños	4.712.400	1.840.264	- 2.872.136	-60,95%	-	-	-	1.840.264	1.840.264	100,00%
Aire Acondicionado CCTV	14.403.236	11.003.633	- 3.399.603	-23,60%	2.511.495	7.219.012	9.730.507	11.003.633	1.273.126	13,08%
Computadores	1.793.120	1.915.276	122.156	6,81%	-	402.956	402.956	1.915.276	1.512.320	375,31%
CCTV - Alarmas - Red de Incendio	17.931.200	19.634.664	1.703.464	9,50%	-	8.168.149	8.168.149	19.634.664	11.466.515	140,38%
Subestación	-	3.417.677	3.417.677	100,00%	-	3.250.000	3.250.000	3.417.677	167.677	5,16%
<b>MANTENIMIENTO EDIFICIO</b>	<b>15.505.932</b>	<b>30.555.063</b>	<b>15.049.131</b>	<b>97,05%</b>	<b>1.000.000</b>	<b>13.465.980</b>	<b>14.465.980</b>	<b>30.555.063</b>	<b>16.089.083</b>	<b>111,22%</b>
Obras Civiles	12.724.200	7.302.279	- 5.421.921	-42,61%	-	12.811.480	12.811.480	7.302.279	- 5.509.201	-43,00%
Llaves y Chapas	-	500.000	500.000	100,00%	-	-	-	500.000	500.000	100,00%
Fachada - Lavado vidrios	-	19.000.000	19.000.000	100,00%	-	-	-	19.000.000	19.000.000	100,00%
Tanques de agua	2.781.732	3.752.784	971.052	34,91%	1.000.000	654.500	1.654.500	3.752.784	2.098.284	126,82%
<b>IMPLEMENTOS DE REPOSICIÓN</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>-</b>	<b>72.100</b>	<b>72.100</b>	<b>600.000</b>	<b>527.900</b>	<b>732,18%</b>
Iluminación - Mano de obra	600.000	600.000	-	0,00%	-	72.100	72.100	600.000	527.900	732,18%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>75.361.668</b>	<b>104.448.988</b>	<b>29.087.319</b>	<b>38,60%</b>	<b>31.628.472</b>	<b>53.197.964</b>	<b>84.826.436</b>	<b>104.448.988</b>	<b>19.622.551</b>	<b>23,13%</b>
Implementos de Seguridad	9.058.921	16.333.259	7.274.337	80,30%	-	1.197.730	1.197.730	16.333.259	15.135.529	1263,68%
Gastos Legales y Notariales	-	109.200	109.200	100,00%	-	-	-	109.200	109.200	100,00%
Industria y Comercio	-	250.000	250.000	100,00%	-	-	-	250.000	250.000	100,00%
Navidad	1.500.000	2.500.000	1.000.000	66,67%	-	1.673.960	1.673.960	2.500.000	826.040	49,35%
Gastos Bancarios	3.029.232	3.186.752	157.520	5,20%	-	1.373.144	1.373.144	3.186.752	1.813.608	132,08%
Implementos Cafetería	300.000	1.920.000	1.620.000	540,00%	-	1.305.108	1.305.108	1.920.000	614.892	47,11%
Publicidad - Red sociales	9.000.000	9.468.000	468.000	5,20%	11.070.000	-	11.070.000	9.468.000	- 1.602.000	-14,47%
Correo y transporte	400.000	2.040.000	1.640.000	410,00%	-	1.236.500	1.236.500	2.040.000	803.500	64,98%
Asamblea	1.500.000	2.000.000	500.000	33,33%	-	-	-	2.000.000	2.000.000	100,00%
Papelería - libros	540.000	1.396.800	856.800	158,67%	391.510	344.000	735.510	1.396.800	661.290	89,91%
Extintores	1.008.627	349.224	- 659.403	-65,38%	-	890.357	890.357	349.224	- 541.133	-60,78%
Cuota Administracion locales propios	49.024.889	53.682.253	4.657.364	9,50%	20.166.962	35.250.302	55.417.264	53.682.253	- 1.735.011	-3,13%
Dotacion	-	1.423.500	1.423.500	100,00%	-	1.303.039	1.303.039	1.423.500	120.461	9,24%
Señalización	-	-	-	0,00%	-	315.669	315.669	-	315.669	-100,00%
Software	-	390.000	390.000	100,00%	-	163.380	163.380	390.000	226.620	138,71%
Sayco	-	1.000.000	1.000.000	100,00%	-	-	-	1.000.000	1.000.000	100,00%
Música ambiental	-	1.800.000	1.800.000	100,00%	-	-	-	1.800.000	1.800.000	100,00%
Area Protegida	-	6.600.000	6.600.000	100,00%	-	-	-	6.600.000	6.600.000	100,00%
Impuesto de Renta	-	-	-	0,00%	-	605.000	605.000	-	605.000	-100,00%
Imprevistos - diversos	-	-	-	0,00%	-	7.539.775	7.539.775	-	7.539.775	-100,00%

**CLINICA LLANO GRANDE P.H.**

PRESUPUESTO COMPARATIVO		2024	2025			2024	2024	2024	2025		
CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN	%	EJECUCION ENE - ABR	EJECUCION MAY - DIC	EJECUCION	PRESUPUESTO	VARIACIÓN	%	
<b>CONTRATOS</b>	<b>33.826.449</b>	<b>33.452.520</b>	<b>- 373.929</b>	<b>-1,11%</b>	<b>6.436.357</b>	<b>12.167.707</b>	<b>18.604.064</b>	<b>33.452.520</b>	<b>14.848.456</b>	<b>79,81%</b>	
Fumigación	7.042.896	7.711.971	669.075	9,50%	535.000	1.064.160	1.599.160	7.711.971	6.112.811	382,25%	
Gestión Ambiental	6.000.000	6.000.000	-	0,00%	4.000.000	-	4.000.000	6.000.000	2.000.000	50,00%	
Jardinería	3.507.888	2.310.747	- 1.197.141	-34,13%	200.000	800.000	1.000.000	2.310.747	1.310.747	131,07%	
PMIR	10.870.790	3.967.700	- 6.903.090	-63,50%	-	5.647.388	5.647.388	3.967.700	- 1.679.688	-29,74%	
Residuos Peligrosos	-	2.576.129	2.576.129	100,00%	1.701.357	747.435	2.448.792	2.576.129	127.337	5,20%	
Plan de Emergencia	6.404.875	10.885.972	4.481.098	69,96%	-	3.908.724	3.908.724	10.885.972	6.977.248	178,50%	
<b>SALARIOS - PRESTACIONES</b>	<b>99.819.232</b>	<b>149.639.679</b>	<b>49.820.447</b>	<b>49,91%</b>	<b>2.605.577</b>	<b>57.358.574</b>	<b>59.964.151</b>	<b>149.639.679</b>	<b>89.675.528</b>	<b>149,55%</b>	
<b>HONORARIOS</b>	<b>68.334.653</b>	<b>86.150.785</b>	<b>17.816.132</b>	<b>26,07%</b>	<b>3.485.600</b>	<b>45.736.821</b>	<b>49.222.421</b>	<b>86.150.785</b>	<b>36.928.364</b>	<b>75,02%</b>	
Administración	46.411.137	47.115.104	703.967	1,52%	2.185.600	30.841.595	33.027.195	47.115.104	14.087.909	42,66%	
Contabilidad	18.564.455	23.714.531	5.150.076	27,74%	1.300.000	12.336.830	13.636.830	23.714.531	10.077.701	73,90%	
Revisoría Fiscal	-	8.541.000	8.541.000	100,00%	-	-	-	8.541.000	8.541.000	100,00%	
Asesoría Tributaria	-	711.750	711.750	100,00%	-	-	-	711.750	711.750	100,00%	
Facturación	3.359.061	6.068.400	2.709.339	80,66%	-	2.558.396	2.558.396	6.068.400	3.510.004	137,20%	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Z.C</b>	<b>77.571.651</b>	<b>83.094.403</b>	<b>5.522.751</b>	<b>7,12%</b>	<b>29.468.220</b>	<b>64.471.581</b>	<b>93.939.801</b>	<b>83.094.403</b>	<b>- 10.845.398</b>	<b>-11,55%</b>	
Acueducto y Alcantarillado	21.250.582	22.355.612	1.105.030	5,20%	1.895.642	4.158.431	6.054.073	22.355.612	16.301.539	269,27%	
Tasa de Aseo	287.713	302.674	14.961	5,20%	793.648	1.740.919	2.534.567	302.674	- 2.231.893	-88,06%	
Energía	43.853.356	47.622.756	3.769.400	8,60%	22.585.930	49.525.851	72.111.781	47.622.756	- 24.489.025	-33,96%	
Celular	780.000	820.560	40.560	5,20%	113.000	-	113.000	820.560	707.560	626,16%	
Banda Ancha	11.400.000	11.992.800	592.800	5,20%	4.080.000	9.046.380	13.126.380	11.992.800	- 1.133.580	-8,64%	
<b>SEGUROS</b>	<b>13.013.149</b>	<b>13.926.414</b>	<b>913.265</b>	<b>7,02%</b>	<b>-</b>	<b>6.619.020</b>	<b>6.619.020</b>	<b>13.926.414</b>	<b>7.307.394</b>	<b>110,40%</b>	
<b>SUBTOTAL GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>685.671.013</b>	<b>760.300.520</b>	<b>74.629.507</b>	<b>10,88%</b>	<b>155.061.698</b>	<b>404.079.622</b>	<b>559.141.320</b>	<b>760.300.520</b>	<b>201.159.200</b>	<b>35,98%</b>	
FONDO DE IMPREVISTOS	6.856.710	7.603.005	746.295	10,88%	-	4.571.143	4.571.143	7.603.005	3.031.862	66,33%	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>692.527.724</b>	<b>767.903.525</b>	<b>75.375.802</b>	<b>10,88%</b>	<b>155.061.698</b>	<b>408.650.765</b>	<b>563.712.463</b>	<b>767.903.525</b>	<b>204.191.062</b>	<b>36,22%</b>	
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.488.396</b>	<b>66.488.396</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	



**Gracias**